

EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Año II.—Núm. 264

Palma de Mallorca.—Martes 4 de Abril de 1922

Precio: 10 céntimos

COMENTARIO

La "gestión," del señor Fons

La despedida del alcalde don Bartolomé Fons ha ido acompañada de algunos elogios.

A nosotros nos han parecido excesivos. De tal manera, que bajo ningún concepto ofreceríamos a los futuros Alcaldes como un ejemplo a imitar la conducta o la gestión del señor Fons.

Aparte de haber impulsado el derribo de la illeta de Cort, y las edificaciones que deben formar el solar para la Casa de Correos, reconocemos que aquél ha puesto alguna atención en el barrido de varias calles céntricas y ha adecentado la Plaza de Abastos. Acaso haya habido en ello algunos aires de exhibición.

Y decimos que no suscribimos las frases encomiásticas ni podemos suscribirlas, porque aquella labor deja mucho que desear y encontramos en ella bastantes cosas que merecen una crítica severa.

Y surge en primer término el estado lastimoso en que el señor Fons deja la Hacienda municipal. Y que tendrá que evidenciarse algún día mediante un presupuesto extraordinario. Para desvanecer las alarmas que aquel estado económico ha levantado entre la opinión, que no se deja engañar por señuelos ni espejismos, ofreció el Alcalde una certificación, más aparatosa que eficaz, librada por el Contador. ¿No habría sido acaso más contundente y más explicativa una certificación librada, por ejemplo, por el Cajero del Ayuntamiento? ¿No habría sido un gesto más bello exhibir una certificación en la que se hubiese dado a conocer la «razón» de pagos efectuados por la Caja municipal o con dinero en ella existente?

La gestión económica del pasado Alcalde ha sido desdichada. Ha sido también imprudente. Una buena administración implica un acertado empleo de las disponibilidades del Ayuntamiento. No haciéndolo así, es decir, suprimiendo esas disponibilidades, no se hace otra cosa sino comprometer la situación económica y dejar una lamentable herencia al sucesor, y ésta ha sido la característica de la gestión del señor Fons.

Se ha advertido por los turiferarios que aquél ha hecho sentir el peso de la autoridad, dignificándola. Es ello, precisamente, el punto más flaco de su gestión municipal, y encierra tal elogio, por contraposición, una injusta censura contra los alcaldes anteriores del señor Fons.

Sendos ejemplos nos ha dado el señor Fons de que la vara de la Autoridad ha sido en sus manos una virgula flexible y elástica que ora se ha inclinado a favor de particulares intereses, ora en contra de otros intereses de índole más general.

Tampoco fué ejemplo de dignificación de autoridad el que ofreció el señor Fons cuando en las pasadas elecciones capitaneaba manifestaciones ruidosas que unos grupos realizaban, infringiendo la ley.

¿Cómo es posible, pues, que unamos nuestra voz al coro de alabanzas, algunas interesadas, que se han prodigado a la labor municipal de don Bartolomé Fons?

La gestión del anterior alcalde no es un modelo en que puedan inspirarse sus sucesores. Y la previsión de las consecuencias de aquella ¿será acaso una de las razones que hayan movido al partido conservador a «rechazar» la Alcaldía de Palma?

NUESTRAS CRÓNICAS DE BARCELONA

La obra de un mallorquín

II

La edición de todos los clásicos griegos y latinos en catalán

La característica de ser hombres de acción parece privativa de cierta clase de hombres nacidos en la Isla Dorada. Esto no empece para nada al renombre que ella goza de ser propicia a la calma de vivir, sino que una y otra cosa se compaginan perfectamente.

Los países, cuyo ambiente convida al ensueño y al ocio—tomada esta palabra en su noble sentido originario de ser una fruición del tiempo que «pasa»—tienen un tesoro de energía almacenada, una enorme fuerza espiritual estática a disposición del afortunado que sepa apoderarse de ellos, para convertirlos en fruto de inmortalidad.

Así vemos que Grecia, a la par que cultivaba el huerto de Epíteto y el jardín de Academo, al mismo tiempo que escuchaba embelesada la voz de Homero, evocando las viejas gestas de los reyes y los héroes ancestrales, envía sus hijos a la conquista del Vellocino de oro, o los impulsa a salir hacia Gades o Ampurias igualmente que hacia las profundidades de Asiria para substraer las mercancías de valor ignoto, dejando las semillas eternas del Arte y la Filosofía, de valor imponderable y permanente.

Así vemos que Roma, en medio de las abundancias y molicias, igual que viviendo sus días áspers, esparce por el mundo sus legiones seguidas de sus comerciantes y sus legistas.

Esta característica de algunos mallorquines que ha culminado en Ramón Llull—todo acción e impulso sin dejar de ser recogimiento y vida interior—les lleva a los más anchos campos su labor y su pertinencia, dando valor de universalidad a su pensamiento y su acción.

Por esto Rubén Darío el «limonero de Hesperia, ingerto en el gran roble del corazón de Iberia» produciendo fruto sin dejar de ser roble ingente y duro, pero aromándolo con licores de humanismo y suavidad.

Por eso los poetas mallorquines recuerdan los clásicos y los continúan a la manera que su idiosincrasia mallorquina y su tradición catalana les sugieren.

Por eso no es de extrañar el gran amor que tienen a su forma natural y a sus idiomas originales.

El señor Estelrich, como hombre de ac-

ción y de ímpetu, se señaló un ideal y un fin y a ellos ha tendido siempre, aun que alguna vez sus energías tuvieron alguna derivación complementaria, como el arco algunas veces se distiende para tenderse, después con mayor energía hacia su fin y objeto.

El ideal de Estelrich es la expansión del espíritu de la gran Cataluña, el esplendor de nuestra raza en todos los órdenes y por todos los ámbitos, como su fin ordenado a este ideal, es el Nacionalismo.

A este ideal y a este fin, ha destinado sus energías y sus esperanzas, pero, como buen mallorquín de nuestra edad y de nuestro ambiente, ha modernizado las armas naturales del Trabajo y de la Cultura, las ha suavizado con el aroma de sus naranjales y limoneros nativos y las ha confortado con la infusión del espíritu de los clásicos griegos y latinos.

Esto le ha llevado de la mano a la edición de estos clásicos en catalán, de la misma manera que su Nacionalismo Catalán le llevó a fundar su institución de Expansión Catalana.

La gran obra de editar en nuestra lengua nativa los clásicos griegos y latinos durará 30 años y exigirá grandes cantidades de dinero y trabajo y de paciencia pero las dificultades no son nunca lo que hace vacilar a hombres como Estelrich cuando trabaja mirando a su fin y contemplando su ideal.

El dinero ha surgido para esta gran empresa como surgió para la otra.

Estelrich primeramente se ha preocupado de reunir un cuerpo de traductores capaces y entusiastas, encontrándolos fácilmente en nuestra tierra donde tanto abundan los humanistas, y se ha puesto su empresa bajo la advocación del gran escritor y humanista catalán Bernat Metge.

No es una crónica periodística el lugar más apropiado para estudiar la influencia que en nuestro Renacimiento ha de tener la traducción completa de los clásicos, ni tampoco los indicios de plenitud catalana que se desprenden de poder recibir en nuestra lengua el gran corpus de espíritu y de literatura que ellos representan. Cuando un pueblo, además de producir su obra literaria de una manera natural y fija, utilizando su lengua para to-

das las manifestaciones de su espíritu despierto y activo, puede incorporar a su cultura los clásicos griegos y latinos, en la forma auténtica que supone la traducción en la lengua vulgar, todo ello indica que este pueblo ha llegado a la plenitud de sus destinos y a la eclosión de su raza.

Pero si queremos remarcar la parte importante que en esta obra tendrán los mallorquines. Por varias de las causas apuntadas, Mallorca, como el resto de la gran Cataluña, tiene entre sus hijos muchos conocedores del clasicismo, los cuales saben beber en las fuentes originarias llenando de agua eterna su vaso nuevo fabricado en el horno candente del amor a la patria nativa y adornado con todos los primores que permite la compenetración con todas las culturas.

Así Mosen Lorenzo Ribet traducirá Cicerón, dando a la rotunda cláusula y al vuelo inimitable del gran orador, la cláusula amplia y justa que posee el autor de las vidas de los Santos Catalanes; Gabriel Alomar era indicado para traducir Horacio, porque no sólo sus anteriores traducciones del gran lírico indicaban una completa compenetración sino que las poesías originales lapidarias, sobrias y fúlgidas evidenciaban un Horacio catalán hermano del del Lacio; Miguel Ferrá, hombre de cultura y de archivo ingertado en poeta fuerte y justo era indicado para traducir Tácito, el historiador de forma definitiva.

A estos traductores eminentes se juntarán hombres como Costa y Llobera, Horacio redivivo, Salvador Galmés que sigue fielmente la tradición mallorquina de hermanar la erudición con el bello y abundante decir y algunos otros mallorquines.

A estos traductores se juntan otros nacidos en el resto de las tierras de habla catalana, como Nicolau d'Oliver que traducirá Menandro, Farrán y Mayoral encargado de verter los filósofos presocráticos, Balcells, de Lucrecio, José María Segarra, de Cato, Ventura Gassol, de San Agustín, Montoliu, de Plutarco, Creixell del Platón y otros como Carlos Riba, Bosch Gimpera, Mn. Luís Carreras, Luís

Bertrán, Pedro Corominas, Mn. Carlos Cardó, Bordoy, Torrents, José María Capdevila, Rubió y Lluch, Massó y Torrents, Arturo Masriera, José Rovira y otros eminentes humanistas.

A estos se juntarán otros a quienes su conocimiento de los clásicos y de las lenguas en que se escribieron moverán a sumarle su trabajo a esta gran obra de cultura, una de las más trascendentales de nuestro Renacimiento.

Así, merced a Estelrich, Cataluña deberá a Mallorca el poseer en su lengua los textos griegos y latinos, completando el Renacimiento, como merced a Mariano Aguiló y a otros seguidores le debe la edición de sus clásicos medievales, iniciando la época cultural del mismo Renacimiento, pasada ya la primera, solamente sentimental y poética.

La colección comprenderá 300 volúmenes, de los cuales se editarán 10 cada año.

Estos volúmenes comprenderán la traducción y al lado el texto original, como compete a una obra de divulgación y enseñanza, aunque la traducción también será editada aparte. Cada volumen irá precedido de un estudio crítico y seguido de los apéndices y notas que se juzguen necesarias para su mejor inteligencia.

Estas traducciones serán revisadas por hombres como Gabriel Alomar, el Canónigo Dr. Llobera, los catedráticos de esta Universidad señores Nicolau d'Oliver, Balcells y Segalá el filólogo Pompeyo Fabra y Mr. Dwelshawers, profesor de la Universidad de Bruselas residente en Barcelona.

En resumen, esta edición de clásicos podrá competir con las que tienen Francia, Inglaterra y otras naciones y no decimos España, porque las que corren en castellano como hechas en tiempos en que el rigorismo científico no era muy grande adolecen de graves defectos, y son muy desiguales, pues al lado de traducciones perfectas y fieles, abundan las adaptaciones un poco caprichosas, desprovistas de las notas y del texto original que hoy nos parecen indispensables.

MIGUEL CAPDEVILA

NUESTRAS CRÓNICAS DE CHILE

La colonia mallorquina

Pocas novedades en este primer mes del año hay para registrar en la colonia roquera.

El matrimonio de la hija de nuestro paisano señor Onofre Terrasa con Juanito Amengual de Inca se efectuó el día 18 saliendo a disfrutar la luna de miel a Valparaíso. Deseamos a la linda pareja toda felicidad.

El día 26 salió para Buenos Aires y Mallorca la familia del señor Miguel Clar que deseamos haya llegado a Lluchmayor sin tropiezo alguno, encontrando a los suyos con buena salud.

Comerciales.—El balance del año 1921 no puede ser más desastroso para esta república.

La depreciación monetaria ha llegado al absurdo y ni en los tiempos de revoluciones había sufrido los quebrantos de hoy en que la paz se ve por todos lados. El valor de la libra esterlina ha llegado a p. 46 y según afirman los entendidos se necesitaron p. 50 para cubrir una libra, siendo el principal motivo el desbarajuste político que reina y la imprevisión administrativa que no supo prever que después de la guerra europea la exportación del salitre había de mermar notablemente y por lo tanto la entrada fiscal quedaba reducida al minimum; estos polvos han traído inevitablemente estos lodos y por mucho que quieran parchar resultan peores los remedios que el mismo mal. Se procuran empréstitos del extranjero que de momento levantan algo el cambio, pero una vez consumida la suma prestada vuelve a caer más hondo y más rápido.

Las equivalencias de hoy son las siguientes:

- 1 dollar vale pesos 10'59 papel chileno.
- 1 franco vale pesos 0'87 id. id.
- 1 marco vale pesos 0'057 id. id.
- 1 lira vale pesos 0'48 id. id.
- 1 peseta vale pesos 1'59 id. id.
- 1 libra vale pesos 44'70 id. id.
- 1 peso oro chileno vale pesos 3'39 id. id.

Por lo que se ve, el cambio ha mejorado en pesos 1'30 por libra pero hay poca probabilidad de duración.

El año nuevo.—En Mallorca se pasa del año viejo al nuevo sin ninguna demostración o al menos así sucedía hace quince años.

En América es una festividad característica la noche del 31 de diciembre al 1.º de enero, es una noche de expansión, de una bulla discordante y en Chile puede decirse que se sale de la norma y diapason corrientes del carácter chileno, tan trístico y callado ordinariamente.

La agradabilísima temperatura de que disfrutamos en Santiago, en las noches de verano, es un poderoso aliciente que acompaña e incita a trasnochar y que en este día todos, pobres y ricos, se aprovechan de ella. Desde antes de las diez empiezan a afluir a los sitios que parece se han designado de antemano en cada barrio, la gente vecina a ellos y la de otros barrios lejanos que tienen algún interés para celebrar la fiesta en tal o cual sitio. La Avenida Matta, la de las Delicias, Vicuña, Mackenna, Recoleta, el Cerro Santa Lucía y otros muchos son los puntos preferidos, además de la Plaza de Armas.

En todos ellos la influencia de tal o cual vecino consigue que la banda de algún regimiento amenice con su escogido repertorio la velada, animando el paseo de la juventud impaciente. La Plaza de Armas, que es la más antigua de la ciudad, la forma un cuadrado de unos cien metros de lado; ocupa uno de ellos, el Cerro, la Intendencia (que en España llamamos Gobernación) y la Municipalidad; tres edificios soberbios de sobrio gusto apropiado a su destino, otro lado, formando ángulo con el correo, está ocupado por la Catedral y el palacio del Arzobispo; los otros dos lados está formado por casas comerciales en su mayoría españolas y están bordeados por unos pórticos (que llamamos aquí «portales») que me recuerdan los de Santo Domingo en la calle de Palacio. En el centro de la Plaza está situado un bien cuidado jardín a la inglesa con sus surtidores y estatuitas, que dicho sea de paso no están ni de lejos a la altura del sitio que ocupan. Este es el punto que parece ser el preferido para esperar el Año nuevo; las ocho calles, Puente, 21 de Mayo, Monjitas, Merced, Estado, Ahumada, Compañía y Catedral que convergen de a dos en cada ángulo de la plaza, van vaciando en ella, conducidos por tranvías, autos y coches una muchedumbre, solo comparable a la que afluye en nuestros circos taurinos los días de gran espectáculo; el ruido de miles de trompetillas de cartón atrona el espacio; las iluminaciones de la casa Gath y Chaves y Casa Francesa en la calle de Estado en competencia con los de los edificios de la Plaza y la extraordinaria del paseo inundan de luz y alegría el ambiente, Santiago despierta el año que termina sin querer acordarse de si ha sido bueno o malo y espera saludar al que llega con iguales muestras de entusiasmo sin preguntarle sus propósitos y olvidando que tal vez serán muchos los que no podrán despedirlo. Las miradas se fijan en las manecillas del reloj de la Intendencia que marcan la hora oficial y en el momento de juntarse ambas sobre las doce retumba el cañonazo disparado en el Cerro de Santa Lucía. ¡Ya! es el grito

«La Acción» dice que las clases esencialmente conservadoras han terminado por desgracia su misión. Y añade que si los gobiernos tuviesen libertad de acción deberían ser los liberales los que gobernasen con responsabilidad.

Se dice que en las conferencias celebradas por el gobierno con Berenguer ha quedado organizada la recluta voluntaria para formar el ejército colonial. Dicho ejército costaría de 25.000 hombres y bastaría para la vigilancia de toda nuestra zona.

que sale de todas las bocas y miles de brazos se abren para estrechar a su vecino, la gritería sobrepasa a los esfuerzos de la banda de música que entona el himno nacional, todo el mundo se descubre y aplaude frenético a su terminación ¡Viva Chile! y otra vez siguen los abrazos, las mujeres se dejan abrazar aun por los desconocidos, es el abrazo de año nuevo, La banda siempre a petición del público entona una cueca, el baile nacional y muchas parejas se lanzan pañuelo en mano a danzar, y se repiten los abrazos. Empieza el desfile; los tranvías parecen racimos de humanas uvas puestas en movimiento por algún arte diabólico, las bocinas de los autos acompañan la gritería general de los que se dispersan, unos para continuar la juerga en otro barrio, otros en casa de sus conocidos para seguir los abrazos y prodigarlos a todos los que encuentran.

Los que se llaman aristócratas suelen hacer la fiesta en sus casas invitando a sus relaciones. El Presidente de la República, da el banquete de año nuevo en la Moneda (residencia del Presidente) invitando a los ministros, consejeros, diplomáticos y cuerpo consular, altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas; pero en todas partes la alegría rebosa y se es feliz, se sale del margen trístico y callado del carácter chileno; es una noche de antemano anotada para divertirse, para no pensar en negocios, ni siquiera para pensar que es un año más en la cuenta de nuestra vida; es una noche alegre.

JOSÉ GARAU

Santiago, enero 1922.

Notas al día

SEMANA DE PASIÓN.—Desde el lunes de esta semana el culto, los rezos de liturgia, las ceremonias y solemnidades de la Iglesia, insinúan, sugieren, más que el hecho de los padecimientos del Redentor, el Verbo que entraña.

—El lunes se lee el Evangelio según San Juan, con aquellas palabras singulares de la Víctima: «Pronto volveré a quien me ha enviado. El que tenga sed, que venga a mí y el que crea en mí, sentirá manar de su seno fuente de agua viva».

—El martes, con el recuerdo de Daniel en la fosa de los leones, surgen reminiscencias del prometido sacrificio. Y así, en las Catacumbas, a cada paso veremos a Cristo figurado por Daniel.

—El miércoles, en el Breviario mozárabe español y en las oraciones de la Iglesia griega, encontraremos la apología de la Sangre expiatoria, la simbólica de la Cruz.

—El jueves, desarrollando el mismo tema, con la persistencia de un leit motiv wagneriano, con una melancolía enteramente moderna, los himnos dicen: «En la sangre de las heridas divinas sean rezados y lavados nuestros espíritus... Dejados beber, embriagarnos en la Sangre».

—El viernes está consagrado al culto del dolor; dolor de mujer; de madre; dolor inmenso, expresado por un número sacro, que contiene todos los números, los Siete Dolores. Son las lágrimas, también refrigerantes y embriagadoras, como la Sangre. Siete cuchillos hincados en un corazón palpitante bajo la fría mordedura del acero, siete puñaladas que no se confunden en una sola, porque cada cual duele y desgarga de distinta manera, here diferentes registros del rico órgano del sufrimiento...

—El sábado—el sexto día antes de la fiesta Pascual—Cristo está en Betania. Le ha invitado a comer Simón el leproso, María Magdalena le ungirá con el unguento de nardo, representación del embalsamamiento para el sepulcro. Todo lo que en este día dice Jesús, envuelve intensa significación. Todo es profecía, anuncio, proclamación de la gloria de padecer y la exaltación de morir; estrofa de sangre. Las palabras de Cristo resuenan fatídicas y heroicas, impregnadas de una voluntad donde sin embargo, apuntan los estremecimientos del monte Olivete: «Ha llegado la hora en que será glorificado el Hijo del Hombre... En verdad os digo que si el grano de centeno, al caer en tierra, no muere, queda infecundo; pero si muere, fructifica... Turbada está mi alma... Cuando sea elevado, atraeré a mí todas las cosas...»

—F. G.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

INFORMACION LOCAL

Notas

Municipales

Visitas.—Recepción del personal

Al recibimos ayer, por primera vez, en su despacho oficial, el Alcalde señor Oliver y Roca, nos manifestó haber recibido durante la mañana numerosas visitas y cartas de felicitación y saludo por su elevación a la primera magistratura ciudadana.

Nos dijo también que había reunido en el salón de sesiones a los empleados de las oficinas municipales, a quienes saludó, manifestándoles que esperaba que seguirían cumpliendo con su deber y cooperando así a la buena marcha de los servicios encomendados al Ayuntamiento.

También le fué presentada al Alcalde la guardia urbana y la sección de la guardia nocturna, y a ambas encareció el señor Oliver y Roca la prestación de sus servicios, en la forma más eficaz y adecuada a los intereses del vecindario.

Visita al general Weyler

Anoche, a las siete, el Alcalde estuvo en el domicilio de la distinguida señora doña Celestina Weyler, viuda de Estada, a cumplimentar al hermano de aquella, el Capitán General don Valeriano Weyler que llegó por la mañana.

Debido a ser muy breve la estancia del general Weyler en esta Isla, (su partida parece está indicada para mañana) y a que durante estos días estará fuera de Palma, es casi seguro no irá a saludar la Comisión oficial del Ayuntamiento.

Plano de los suburbios

El Alcalde encargó ayer al Arquitecto Municipal don Jaime Aleñá que, con auxilio del personal que para ello juzgue necesario, proceda a iniciar, prosiguiéndolos sin interrupción, los trabajos de levantamiento de un plano de los suburbios de esta ciudad, con objeto de que quede así establecida la alineación de las calles de aquellos y se pueda proceder a preparar los trabajos de urbanización.

Obedece esta medida a que la Corporación tenga un punto de partida, uniforme y constante, respecto a cuanto afecte a obras en dichos suburbios; pues hasta ahora, debido a carecer de dicho plano, cuanto se refería a obras fuera del casco de la ciudad, carecía de aquella unidad y criterio firme que debe preceder a todo permiso municipal.

El mencionado plano, según nos manifestó el Alcalde, se principiará por aquellos suburbios en los cuales está ya establecido el servicio de tranvías.

El monumento a Ramón Llull

En nuestra última edición publicamos una nota, haciéndonos eco de la manera salvaje como había sido tratado por los muchachos el monumento a Ramón Llull, instalado junto al Instituto.

El Alcalde recibió ayer el fragmento de piedra que formaba la nariz de la estatua del gran polígrafo, que fué derribado por una pedrada; y expresó al Sr. Oliver y Roca su esperanza de que será posible pegarlo nuevamente con objeto de que la estatua conserve su integridad.

Además, haciéndose eco de nuestra queja y para evitar la repetición de los hechos denunciados, dió orden para que la guardia urbana vigile aquellos alrededores y además suplicó al jefe de la guardia de seguridad que coopere a dicha labor de vigilancia.

Otras notas

El Alcalde fué invitado para asistir a la velada necrológica que esta noche se celebrará en la Cámara de Comercio a la memoria del Secretario que fué de dicha entidad don Antonio Vidal y Vaquer.

El señor Oliver y Roca dió ayer las órdenes oportunas para que, por una brigada de obreros municipales, se proceda al arreglo de las calles, que no estén en suficiente buen estado, comprendidas en el trayecto que ha de recorrer la procesión del Jueves Santo.

Deportes

Foot-ball

El domingo pasado se celebraron los siguientes partidos:

En el campo alonsino luchó el tercero de dicha Sociedad contra el primero del Monte Pio. El resultado fué un empate a 1 goal.

En el campo del «Balears» se celebró un encuentro entre el primero de la Sociedad y el primero de «La Metalúrgica».

Venció este último por 2 a 1.

Gran Premio del Veloz

El próximo domingo, festividad de Ramos, se celebrarán en el velódromo las anunciadas carreras internacionales, en las que se disputará al Gran Premio del Veloz Sport Balear, sobre una distancia de cien kilómetros con entrenadores en motocicleta.

A los vendedores se les concederá los siguientes premios 1.º 1,250 pesetas, 2.º 1,000 pesetas, 3.º 750 pesetas, en total tres mil pesetas.

Tan importante carrera será disputada, por los tres mejores equipos que habrán luchado en nuestro velódromo. Betemps, Ferrá y Bover.

La lucha será emocionante, pues aparte de llevar hermosa preparación y encontrarse en casi iguales condiciones Ferrá, Bover y Betemps, de no sufrir percañe alguno, ofrecerá a la afición mallorquina, lo que hasta ahora no se ha visto, o sea correr cien kilómetros, en menos de cien minutos.

Dichos corredores, con sus entrenadores se preparan todas las tardes en el velódromo.

Velada necrológica

A las ocho en punto de la noche de día de hoy tendrá lugar, en el local de la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación, la celebración de una velada necrológica en memoria del que fué Secretario de aquella Corporación, el culto escritor don Antonio Vidal Vaquer, fallecido el 11 de Diciembre último.

Leerá la biografía del finado el autor de la misma, don Antonio M.ª Peña, Archivero de esta Delegación de Hacienda.

La Comisión organizadora del acto invita al mismo a cuantas personas deseen asistir, así amigos como conocidos del extinto funcionario.

Audiencia

Señalamiento

Para hoy a las diez y media está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida, contra Juan Pujadas, Bartolomé Llompart y José Mulet, sobre estafa.

Representará al Ministerio Público el Teniente Fiscal Sr. Rubio y la defensa de los procesados correrá a cargo del Abogado D. Jaime Suau.

Suspensión

Por enfermedad del procesado tuvo que suspenderse ayer la celebración del juicio oral de la causa instruida contra Jaime Ferrer Grimalt, sobre disparo de arma de fuego.

En consecuencia se hará un nuevo señalamiento.

Gobierno civil

Como saben nuestros lectores el Gobernador civil señor Llosas cursó el sábado un telegrama al Ministro de la Gobernación en el que, presentando la dimisión del cargo, le rogaba le indicara a quien debía entregar el mando.

En contestación a dicho telegrama, el señor Llosas recibió del Ministro de la Gobernación el siguiente:

«Recibido su telegrama. Ruego no entregue el mando de la provincia sin instrucciones. Cualquiera que sea su apreciación sobre el momento político actual debe usia anteponer la necesidad de atender al servicio. Telegrafiaré mañana. Le saludo afectuosamente».

Consecuente con este telegrama, el señor Llosas continuará en el desempeño del cargo, hasta recibir las indicadas instrucciones.

Vuelco de un carretón

Ayer por la mañana, a las once y media, en la calle de Alfonso XIII (Terreno) ocurrió una sensible desgracia.

Regresaban a su casa, en un carretón, los dueños de la casa de comidas denominada «Ca l'Encrénch», sita en Porto-Pi. En sentido contrario iba un automóvil y espantóse la caballería que tiraba del carretón, volcando éste.

La dueña del referido establecimiento recibió fuertes contusiones en distintas partes, siendo asistida por vecinos y transeúntes.

Luego, en una camilla del elemento militar y conducida por varios artilleros, fué trasladada la lesionada a su domicilio.

30 años atrás

4 abril 1892.—Quedará terminado muy pronto el empedrado de la calle de San Jaime, en la cual se ha trabajado estos días pasados a pesar de la lluvia.

Del Carnet

Para el capitán-médico con destino en los hospitales de Melilla don Angel Ortega, ha sido pedida la mano de la bella señorita Juana Galantomini.

La boda se celebrará en otoño próximo.

El domingo por la noche marcharon a Barcelona el propietario don Joaquín Gual de Torrella, el jefe de este Centro de Telégrafos don Juan Sampol, el Director del Banco Hispano-Americano don Santiago Alvarez y los Oficiales de Telégrafos don Luis Fleuma y don José Vaquer.

Marcharon también para la Ciudad Condal don Cristóbal Capó, don Vicente Bosch, don Cayetano del Pino, don Antonio Brussotto y don Vicente Currón.

Ayer regresó de Barcelona el fabricante don Francisco Miret.

Vinieron ayer mañana de Barcelona

don Jaime Güell y señora, don Vicente Juan, don Antonio Caldeá, don Luis Berger, don Antonio Ordóñez, don Emilio Santos, don Nadal Truyols, don Antonio Esteve, el Rdo. don Francisco Salvá, don don José M.ª Domenech, don José Carbellaf, don Guillermo Liadó, don Juan Villalonga, don Lorenzo Palmer, don Antonio Bosch y don Antonio y don Juan Forteza.

También vino ayer de Barcelona el Capitán General don Valeriano Weyler, a quien acompaña su hijo don Fernando.

Pasaron a bordo del vapor «Mallorca» con objeto de dar la bienvenida al duque de Rubi, el Gobernador civil señor Llosas, los concejales señores Font y Monteros y Barceló y Mir, el Director propietario de «La Última Hora» don José Tous, el Gobernador militar señor Challer, el general de brigada señor Cabrinetty y varios jefes y oficiales de los distintos cuerpos de esta guarnición.

Anoche marchó para Barcelona y Madrid el diputado por Orán M. Gardet, quien ha pasado unos días en esta isla.

Se encuentra en esta ciudad el armador y amigo nuestro don Abel Matutes.

Anoche salió para Barcelona nuestro querido amigo el comerciante y propietario don Juan March.

De paso para Barcelona, el domingo llegó de Ibiza el dibujante don Bartolomé Ros.

El diputado a Cortes por Menorca don Guillermo García Parreño, del Cuerpo Jurídico de la Armada, ha sido recientemente ascendido, teniendo actualmente un empleo asimilado a General de brigada, siendo el más joven de los de dicha categoría de la Escuadra española.

A la hora de itinerario salieron para Barcelona don Joaquín Costa, don Pedro Ramón, don Luis Buys, don Antonio Nadal, don Julián Jubany, don Ramón Aliberch, don Antonio Frontera, don Victorino Gómez, don Miguel Sureda y don Julián Juan.

También salió para Barcelona el teniente coronel de la Guardia civil retirado, don Alfredo Porcar.

Igualmente salieron para la Ciudad Condal, el Bayle del Real Patrimonio don Enrique Sureda, el comerciante don Guillermo Rubert y el propietario don Antonio Trujillo.

A las diez de la noche salieron ayer para Ibiza don Vicente Torres, don José Mari, don Jaime Torres, Mr. Marshall, Mr. Maltan y don Mariano Tur.

Después de permanecer varios días en Mallorca anoche embarcó para Barcelona nuestro estimado amigo y compañero el secretario de redacción de «La Veu de Catalunya» don Ramón Aliberch.

En breve tendrá lugar la boda de don Ramón Cardona Vila con la bella señorita Teresa Vilaclara Rovira.

Durante este mes contraerán matrimonio la gentil señorita María de las Mercedes Casas Quintana y don Juan Quintana Mondéjar.

El general Weyler

en Palma

Como estaba anunciado, ayer llegó a esta ciudad, a bordo del «Mallorca», el Capitán General don Valeriano Weyler, Duque de El Rubi, acompañado de su hijo el ex senador por Baleares don Fernando.

Acudieron a recibir al Marqués de Teniente, el Gobernador Civil señor Llosas, el Gobernador Militar general Challer (en representación del Capitán General), muchos elementos militares, así como una representación del sector político weyleyrista.

Permanecerá el general Weyler pocos días en Palma, pues para mañana, miércoles, ha sido fijado su regreso a la península.

GACETILLA

PERROS SIN BOZAL.—En Felanitx, Andraitx y Santanyi la guardia civil ha denunciado a la autoridad municipal respectiva a varios dueños de perros que fueron hallados en la vía pública sin bozal.

CONTINUAN LAS INFRACCIONES.—La Guardia civil de los puestos de Palma, Lluchmayor, Marratxí, Petra, Inca, Sineu, Selva, Santanyi, Algaida, Santa Eulalia e Ibiza comunican al Gobernador haber denunciado al ingeniero-jefe de Obras públicas a varios conductores de vehículos, por infracción del Reglamento de policía y conservación de carreteras.

PÉRDIDA.—En la tarde de ayer en la calle de Armadams se perdió un monedero-cartera de señora.

Se ratificará su devolución en esta Administración.

La Aero Marítima

Mallorquina

Anoche el Director gerente de la Aero Marítima Mallorquina, nuestro distinguido amigo don José Tous recibió el siguiente telegrama, esperado hace días y que representa el final de las gestiones hechas para conseguir que sea un hecho definitivo la inauguración y el servicio, frustrados, postal aéreo entre Palma y Barcelona.

«Verificados reconocimientos. Concedida autorización, fijándose día 8 para empezar pruebas».

Mañana el general Weyler y su hijo el exsenador don Fernando visitarán los hangares.

Teniendo ambos interés en presenciar el vuelo de un hidroavión se solicitará oportunamente permiso para que pueda verificar vuelos uno de los que se hallan en dichos hangares.

Efemérides mallorquinas

4 Abril 1407

Colocación de piedras en los cimientos de la penúltima capilla de la parte del Mirador, llamada de los Angeles, en la Seo: puso una el Gobernador y otra cada uno de los Jurados, y se celebró solemne fiesta como si fuese día de Pascua o de Navidad.

Hubo procesion como la del Corpus en la cual figuró un tablado llevado en hombros de mozos de cuerda, y sobre él niños en figura de ángeles que cantaban; sobre el tablado había otro, y encima un hombre en pie, también con cara de ángel y alas doradas; la extraordinaria concurrencia apenas dejaba libre el paso a la procesión.

A un borracho

le hurtan 50 pesetas

El día 29 de Marzo próximo pasado se hallaba anclado en la rada de las Salinas de Ibiza el vapor noruego «Wir-Friché».

El tripulante del mismo Antonio Segura Montoya, de 29 años, natural de Almería, saltó a tierra y después de recorrer varios establecimientos de bebida, cargó con una borrachera.

En tal estado de embriaguez los vecinos de Ibiza José Ribas Roselló, de 30 años y Antonio Tur Conet, de 22 años, le auxiliaron llevándolo a las afueras de la ciudad donde hurtaron al curda 50 pesetas, dejándolo luego en el suelo que durmiera la «mona».

Cuando los alcohólicos vapores hubieron hecho su efecto, el Segura se personó en la casa-cuartel de la guardia civil y denunció el hecho, la cual procedió a la detención de las dos «almas caritativas» poniéndolos a la disposición del Juzgado.

El ferrocarril de Sóller

Horario de verano

El día 1 del actual, como es la costumbre de todos los años, empezó a regir el servicio de verano para los trenes del ferrocarril de Sóller.

Las horas de salida son como sigue: De Palma a Sóller: a las 7.40, 15 (3 tarde) y 10.5 (8.5 noche)

De Sóller a Palma: a las 6, 9.15 y 18 (6 tarde)

Los domingos y días festivos sale un tren extraordinario de Palma a las 11.30 y de Sóller a las 23.30 (1 y media de la tarde)

Vida Marítima

Movimiento del puerto

Domingo 2

Entradas

Procedente de Mahón, el vapor correo «Jorge Juan», capitán don Mateo Seguí, con 18 pasajeros y carga general.

Procedente de Ibiza, el vapor correo «Isleño», capitán don Guillermo Compañy, con 5 pasajeros y carga general.

Procedente de Cartagena, el pallebote «Nuevo Palma», patrón don Juan L. Bestard, con 250 toneladas de pirita de hierro. Consignatario, Sucesores de B. Estela.

Procedente de Pinar, el pallebote «Saltón», patrón don Crispín Martínez, con 87 toneladas de cal. Consignatario, La Comercial, S. A.

Salidas

Para Barcelona, a las 9 de la noche, e vapor correo «Rey Jaime I», con pasaje y carga general.

Para Alicante con escala en Ibiza, a las 12 de la mañana, el vapor correo «Balear», con pasaje y carga general.

Lunes 3

Entradas

Procedente de Barcelona, el vapor correo «Mallorca», capitán don Jaime Pi, con 101 pasajeros y carga general, entre ella 50 sacos de azúcar, 410 sacos de harina y 19 bidones de aceite de oliva.

Procedente de Valencia, el pallebote «Salvadora», patrón don Miguel Nadal, con carga general. Consignatario, don Gabriel Mulet.

Procedente de San Carlos de la Rápita, el laúd «Virgen del Carmen Pastora», patrón don José Tomás, con 55 toneladas de arroz. Consignatario, Sucesores de B. Estela.

Procedente de Gotemburgo y escalas, el vapor sueco «Scandinavia», capitán Mr. C. Grouvall, con cargamento de madera. Consignatario, don Gabriel Mulet.

Salidas

Para Barcelona, a las 9 de la noche, el vapor correo «Mallorca», con pasaje y carga general.

Para Ibiza, a las 10 de la noche, el vapor correo «Isleño», con pasaje y carga general.

Quedaron despachados

Para Andraitx, el pallebote «Miguel» con lastre.

Crónica del puerto

El vapor «Ciudad de Palma» salió ayer a las tres de la tarde de Alcudia para Palma, después de haber prestado servicio al vapor cablero, en el tendido del nuevo cable entre Mallorca y Menorca.

Servicio de vapores

correos de Baleares

MARTES

De Palma para Valencia a las 19.
De Mahón para Barcelona a las 17.
De Ibiza para Valencia a las 20.
De Alicante para Palma a las 13.
De Palma para Ciudadela a las 19.
De Ibiza para Palma a las 24.
De Ibiza-Formentera a las 9.
De Formentera-Ibiza a las 12.

COMPTOIR MARITIME ET COMMERCIAL

B. M. MAYOL

AGENTES MARITIMOS

1, Rue de la République - MARSELLA

Corredores de Fletes — Fletamentos — Consignación de buques — Tránsitos — Agentes de Aduanas — Consignación de Mercancías.

Anunciantes

En la página general, pueden exponer sus ofertas y demandas, sólo por la ínfima cantidad de 10 céntimos de peseta la línea.

LE PRINTEMPS

SAN NICOLAS 3-5

Antonio M.ª Fuster

RECIBIDAS LAS NOVEDADES para Primavera y Verano

Precios sin competencia

Gran surtido en trajes para Caballero

Corte retina novedad ancho 90 cm.

7 ptas. corte

Visiten esta casa antes de comprar.

La casa de los artículos más de gusto, mejor surtida y más precio módico.

Nota—Esta casa no es sucursal de nadie

INIMITABLE TINTURA

PROGRESIVA

AGUA JOVINCELA

PARA EL CABELLO

Depósito en esta Ciudad: Centro Farmacéutico, Harina, 34.

Al por mayor: Vicente Ferrer y C.ª de Barcelona.

Comandancia de Artillería de Mallorca

Debiendo este Cuerpo proceder a la venta en pública subasta de un caballo de desecho perteneciente al mismo, cuyo acto tendrá lugar en el Cuartel de San Pedro a las once del día 11 del corriente mes de abril, se pone en conocimiento del público por si desean tomar parte en dicha subasta.

Palma 3 de abril de 1922.—El Comandante Mayor, Miguel Ribas de Pina.

Arbitrio sobre «Perros»

Queda abierto el pago de dicho arbitrio en la Sociedad de Cazadores (Constitución, 35), todos los días laborables de 4 a 6, tarde.

Palma 1.º Abril de 1922.

EL "LIO" DE LAS SALINAS

Se trata de este "asunto" en el Senado

El «proyecto» de la Sal que detalladamente conocen nuestros lectores por las amplias informaciones que hemos publicado y las que hemos recogido de diferentes e importantes periódicos de la Península, vuelve a tener estado parlamentario según puede verse por lo que a continuación reproducimos del «Diario de Sesiones», correspondiente a la Alta Cámara:

El señor Presidente: Tiene la palabra el señor Palomo.

El señor Palomo: Recordarán los señores Senadores que en distintas ocasiones he tenido el honor de ocuparme de asuntos de verdadera importancia en relación con la producción y la industria salineras. En el pasado mes de Junio, al finalizar las sesiones, he de explicar la interrelación que tenía anunciada sobre el asunto a todos los antecesores del digno señor Ministro de Hacienda actual. No ha habido oportunidad de poder saber cual era el propósito del Gobierno respecto a cuestión tan importante, no sólo para los intereses públicos, sino también para una industria que, aunque modesta, tiene en España verdadera importancia. Me refiero al contrato de arrendamiento de las salinas de Torreveja, acerca del cual me ocupé el 28 de Junio del año anterior con alguna extensión, pero sin que pudiera recibir respuesta por parte del digno señor Ministro de Hacienda, porque al día siguiente se suspendieron las sesiones de Cortes.

Es muy probable que el señor Bergamín, dignísimo Ministro de Hacienda y persona de talento clarísimo, que puede formar un juicio muy fácilmente de lo importante que es esta cuestión, no haya tenido tiempo para estudiar los complejos expedientes que obran en su Ministerio sobre ella, ya que, como dijo el señor Arguelles, Ministro de Fomento actualmente, y que entonces lo era de Hacienda, los expedientes y documentos relacionados con el contrato de arrendamiento de las salinas de Torreveja son muy voluminosos y pesan varias toneladas, siendo por tanto muy difícil conocerlos y estudiarlos. Yo no quiero penetrar en esa mar de papel, porque sería difícil; quiero solamente examinar lo que fué el contrato, como se arrendaron las salinas de Torreveja, como se ha cumplido ese contrato y como las faltas de su cumplimiento y el poco cuidado puesto en cumplir muchas de sus condiciones ha causado un grave perjuicio al Estado y enormes perjuicios a la industria salinera de España.

Se han cometido abusos y transgresiones legales de tal importancia, que dejó señaladas en la interrelación, que hacen necesario que nos ocupemos de ello antes de que llegue el momento de la terminación de este contrato, momento que está ya muy próximo, puesto que la fecha del término es la del 22 de Septiembre de este año. Las consecuencias de este contrato pueden ser más graves aún que lo ha sido el propio contrato para los intereses públicos y para la industria salinera si no se adoptan por el Ministerio de Hacienda urgentes medidas para evitarlo.

Es lo cierto que las salinas de Torreveja (voy a enumerar ligeramente algunas de las condiciones del arriendo, para fundar en ellas mi ruego al señor Ministro) se arrendaron en el año 1897, con un canon fijo de 630,004 pesetas anuales, y se estableció también, como beneficio para el Tesoro público, el 80 por 100 de las utilidades. Esto, seguramente fué una fantasía, un señuelo que intencionadamente se puso en el contrato para que, de esta manera, se pudiera llegar a él más fácilmente; pero es el caso que en los veintitrés o veinticuatro años transcurridos de ese arriendo, sólo en el ejercicio de 1920-21 se han liquidado beneficios: durante todos los demás se han liquidado pérdidas por la Compañía arrendataria de Torreveja, a tal extremo, que las pérdidas están ya determinadas en cuatro millones y pico de pesetas, dándose el caso singular de que cuando la Sociedad arrendataria se estableció, con un capital de tres millones, y sólo había emitido y utilizado 1.500.000 pesetas, líquida una pérdida tan enorme; y es curioso que una Sociedad que no tiene, como digo, más que 1 millón 500.000 pesetas, pierda cuatro millones y pico: no quiero hacer más comentarios; pero aparte de esto, lo cierto es que, estudiado el asunto, la Compañía arrendataria viene a ser una filial de otra Sociedad de salinas ya establecida, La Salinera Española, que se constituyó con el mismo domicilio, el mismo Consejo de Administración y con el mismo director, que han efectuado todas las operaciones completamente confundidas y mezcladas, de tal manera, que resulta, estudiadas las liquidaciones y los balances, que la Sociedad arrendataria vende a la Sociedad Salinera más de un 75 por 100 de su producción, a un precio próximamente de siete pesetas la tonelada de sal, y la Salinera lo vende a 20 y 23 pesetas; pero el Estado sólo percibe seis o siete, cuando la sal está a un precio mucho más elevado, y de ese modo la Arrendataria aparece siempre perdiendo, el Estado también, y ganando los millones que aparecen en sus balances La Salinera Española.

Otras consideraciones podría también hacer respecto a las autorizaciones relativas al coste de la producción y a los precios de venta, algunos de los cuales son verdaderamente anómalos e inconcebibles, permitiendo la Administración la disminución del precio de coste cuando en el mercado estaba más alto el de venta.

Ha habido también otra cuestión, que es aún más complicada, que se refiere a las obras extraordinarias que, con arreglo a la base 6.ª del contrato, habían de ser amortizadas y satisfechas con los beneficios, y las obras extraordinarias, que se han realizado, como se puede comprobar, en muchos casos no han sido tales obras extraordinarias, sino aquellas absolutamen-

te precisas para la explotación de las salinas, y es lo cierto que el importe de las obras extraordinarias está hoy cifrado en la cantidad de 1.280.000 pesetas, y que, con arreglo a la otra de las condiciones del contrato, si su importe no hubiera sido satisfecho en el momento del término del contrato, deberá prorrogarse necesariamente éste mientras no estuviera pagada la cantidad que se adeudara a la Compañía arrendataria por dicho concepto, y nos encontramos en el caso gravísimo de que, habiendo sido un contrato lesivo en alto grado a los intereses públicos y que ha causado la ruina, por incua competencia, a la industria salinera española, arruinando a muchos modestos salineros, puesto que éstos no pueden cumplir con aquel que dispone de sal a un bajo precio, que no cubre ni siquiera el coste de sus salinas, y muchos han tenido que vender las suyas a bajo precio, y algunas las adquirió la propia Sociedad Salinera Española, que es la que tiene, como he dicho, de Sociedad filial la arrendataria de Torreveja, y que ha tratado también de adquirir algunas otras salinas, principalmente en Cádiz, para ir poco a poco acaparando la producción salinera de España e imponer a sí todas aquellas condiciones ventajosas que quisiera alcanzar en la explotación de esta clase de negocios; es muy cierto que hasta que se constituyó la Asociación de Salineros de España, que ha procurado ya efectivamente defender sus intereses del que era el enemigo común de todos, no se ha tratado de este asunto; pero como se aproxima el término del contrato y la sal podría ser un medio importante de aumentar los ingresos del Tesoro, evitando que lo que se pretende puede estar preparado como sin duda lo fué el arrendamiento que está para finalizar, yo entiendo que es de oportunidad llamar la atención del Sr. Ministro de Hacienda sobre las reclamaciones presentadas por la Asociación de Salineros de España y por la Unión de Cosecheros de salinas de la provincia de Cádiz, puesto que todos están interesados en defender sus modestos negocios.

No hay que olvidar que se trata de una verdadera riqueza antigua en España; tan antigua que hasta los fenicios, en la bahía de Cádiz, ya explotaron las salinas, precisamente en la misma forma que hoy se hace, y desde la desembocadura del Ebro a la desembocadura del Guadiana la producción de las salinas significa una riqueza en todo el litoral del Mediterráneo y del Atlántico, porque no hay salinas de mejor calidad en ningún otro país.

No trato de extenderme en consideraciones de esta índole, que ya he expuesto en otra ocasión; mucho más, cuando estoy llamando la atención de persona tan ilustrada como el señor Bergamín; pero quiero advertir que, si necesariamente hubiera que cumplir las sentencias del Tribunal Supremo, resultaría que si no se ha satisfecho antes del término del contrato la cantidad de 1.280.000 pesetas por obras extraordinarias se adeudan en este momento a la Arrendataria de las Salinas de Torreveja, sería necesario e imprescindible prorrogar el contrato. Estas sentencias (casi alcanzadas y preparadas por la propia Compañía arrendataria, por solicitar lo que desde el punto de vista de la relación jurídica había de determinarse en aquella condición del contrato) fueron dictadas por la respetable Sala atendiendo lo que se pedía en justicia. Pero no puedo ni quiero penetrar en cuál era la intención preconcebida para obtener las de la Sala; pero ahora resulta que, si no se ha pagado a la Compañía arrendataria, si no se han liquidado las obras extraordinarias, al término del arriendo parece que se estaría obligado a la prórroga indefinida del contrato, causando un perjuicio gravísimo al interés público, puesto que estas salinas podían estar arrendadas seguramente con un canon más del doble de que se paga en la actualidad, produciendo un gran beneficio al Tesoro si el Estado se cuida de garantizar el cumplimiento del contrato.

Por tanto, teniendo en cuenta en este momento que se debe atender al requerimiento de los salineros españoles, a los que me une algún pequeño interés particular y familiar en algunas salinas, lo que me obliga a estar enterado del asunto, y ante todo el interés público, llamo la atención del señor Ministro, y le ruego que, si no ha podido todavía formar juicio sobre esta interesante cuestión, tenga la bondad de estudiarla y resolver lo antes que sea posible las instancias que los salineros asociados tienen presentadas en el Ministerio y resolver sobre lo que piden, y que procure, por medio del presupuesto, por crédito extraordinario o de alguna manera, que se cumplan aquellas condiciones establecidas en el contrato relativas a que se deposite la cantidad de 500.000 pesetas para garantía del contrato; que se tenga depositada en Torreveja en el mes de septiembre aquella cantidad de sal que se establece y exige, que, además, si ello fuera indispensable, se anticipe la cantidad de pesetas 1.280.000, para evitar que la prórroga del contrato sea indefinida, y quizá inevitable, cuando haya pasado el día 22 de septiembre.

Es necesario también que el señor Ministro determine cuáles deben ser los precios de coste y de venta en relación con los actuales del mercado, así como las clases de producción de sal de la salina de Torreveja, porque resulta que hay sa-

les, cuya venta no ha autorizado el Estado a la Arrendataria, que se cobran a siete pesetas y que se venden a 20 y 23.

Tengo todos los datos, antecedentes y balances de la Salinera y de la Arrendataria, pues he estado estudiando el asunto bastante tiempo en la «Gaceta» para poderlo conocer, y como no quiero molestar más la atención de la Cámara, que ya está enterada de este asunto por mis anteriores intervenciones, ni al señor Ministro, que no necesita estas explicaciones, porque conoce seguramente el problema, y si no, lo estudiara, ruego a S. S. que tenga la bondad de contestar a mi pregunta y decir si está dispuesto el Ministerio de Hacienda a dar a este asunto la solución que es conveniente a los altos intereses públicos, perjudicados por un contrato hecho en condiciones lesivas para el Estado, concluyendo la competencia verdaderamente ruinosa y odiosa que se está haciendo a los modestos salineros de España.

El señor Presidente: el señor Ministro de Hacienda tiene la palabra.

El señor Ministro de Hacienda (Bergamín): Pero contestar breve y concretamente a la pregunta y al ruego formulados por mi querido amigo particular el señor Palomo. La liquidación de las relaciones contractuales mediadas entre la Compañía arrendataria de las salinas y el Estado no ha sido objeto de resolución, ni pudiera yo anticiparla en este momento; lo que sí puedo afirmar al señor Palomo es que, llegado el término y expiración del contrato, ese contrato concluirá, y un nuevo arriendo será anunciado por todos los medios legales, para que puedan concurrir libremente a él cuantos lo juzguen conveniente.

El señor Palomo: Pido la palabra.

El señor Presidente: Le tiene S. S.

El señor Palomo: Para agradecer al señor Ministro de Hacienda la contestación terminante y clara que ha tenido la bondad de dar a mi pregunta y a mi ruego; pero también para llamar la atención del señor Ministro sobre las consideraciones esenciales que hice en la interrelación del día 28 de junio, porque si fueran oportunas en otro caso, yo extendería esas consideraciones en nueva interrelación, por tratarse de asuntos de verdadera trascendencia y de alto interés para la riqueza salinera española.

La campaña marroquí

Su repercusión en Mallorca Impermeables para la Batería de Montaña

La Asociación de Vecinos ha recibido una atenta carta de don Julio Felú, fechada en Dar-Drius el 25 de Marzo próximo pasado, en la cual manifiesta que sabe se halla en Melilla la segunda expedición de impermeables que esta Entidad remitió el 16 de Febrero último, pero que le ha sido totalmente imposible recoger todavía, pues se halla con su batería a 72 kilómetros de la plaza, sin más comunicación que la correspondencia y aún ésta retrasada; sin embargo, hará cuanto pueda para recoger esos paquetes y hacer la distribución a los artilleros mallorquines de dicha indispensable prenda. El señor Felú agradece el interés a todos los que han intervenido en la suscripción.

Sucesos y desgracias

Caída

Andrés Gelabert de 58 años, cayose ayer en la vía pública sufriendo una herida contusa en la frente que le fué curada en la Casa de Socorro.

Enferma al Hospital

En precario estado fué conducida anoche al Hospital provincial por la brigada municipal sanitaria, una mujer llamada Juana Frau, de 57 años, habitante en la calle de Ballester 57, víctima de una hemorragia cerebral.

Un curda

Un individuo en estado de embriaguez ayer por la mañana a las diez, en la Plaza de Atarazanas sufrió un accidente. Por disposición del jefe de urbanos, señor Comas, fué trasladado en un carretón a su domicilio, que lo tiene en Son Alegre.

Accidente del trabajo

Trabajando, el obrero Gabriel Cañellas, que vive en la calle de la Campana 3, se produjo heridas incisas en los dedos anular e índice de la mano izquierda.

Reintegrado a su casa

Ayer fué detenido y reintegrado a su hogar paterno, por la Guardia urbana, un muchacho que de él se había escapado hace varios días.

Borrachos

Por la Guardia urbana fueron conducidos anteayer al depósito de Capuchinos, dos individuos en estado de embriaguez.

Militares

Servicio de la Plaza para hoy Parada.—Artilería. Jefe de día.—Teniente Coronel de Caballería don Bartolomé Ginard. Imaginaria.—Comandante de Palma don Juan Coll. Hospital y provisiones.—8.º y último Capitán de Artilería. Vigilancia.—2.º y último Oficial de la Zona de Palma. D. O. de S. E.—El Coronel Sargento Mayor, Jaime Preciós.

Cine "La Protectora"

COMIENZO Y EXITO COLOSAL de los primeros episodios de la serie

Las tres semillas negras

REPRISS de la aplaudida serie americana

EL HOMBRE LEON

proyectándose el 1.º y 2.º episodios

JUEVES estreno extraordinario

EL PEON PROTECTOR

"A. Equitativa dos E. U. do Brazil"

Esta Sociedad pone en conocimiento de sus asegurados, que el día 15 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, se celebrará en su domicilio de Madrid, calle de Alcalá, número 73, el 30.º sorteo de sus pólizas. Lo que se pone en conocimiento de los mismos, por si se dignan asistir o hacerse representar.

Para cuantas explicaciones o aclaraciones deseen, pueden dirigirse al Subdirector de Baleares, **D. Mateo Palmer Gelabert**, calle de Sans, número 3, Palma de Mallorca.

Orden de la Plaza del día 2 de Abril de 1922.

Los señores Jefes de los Cuerpos y Dependencias de esta guarnición, que ya no lo hubiesen hecho, se servirán cumplimentar en todo el día de hoy, la orden de la Plaza del día 26 de enero próximo pasado manifestando a este Gobierno los datos que se pedían en aquella o en su defecto expresen no haber ninguno.—El General Gobernador, **Challier**.—Comunicada.—El Coronel Sargento Mayor, **Jaime Preciós**.

Orden General del día 3 de Abril de 1922

Destinado por R. O. de 24 del anterior (D. O. núm. 69) el Jefe de Veterinaria Militar del Distrito don Enrique Usna Pérez a ejercer igual cargo en la 2.ª Región, en el día de hoy hará entrega de su cometido al Veterinario 1.º don Pedro Seguí Darder del Grupo de Escuadrones Mallorca a quien por ordenanza corresponde.

Lo que de orden de S. E. se publica para conocimiento y cumplimiento.—El Coronel Jefe de Estado Mayor, **Juan Díaz Carvia**.—Comunicada.—El Coronel Sargento Mayor, **Jaime Preciós**.

Por la Rusia hambrienta

	Pesetas
Suma anterior.	7.113'55
E. N.º de niñas de Pina (Algaida)	6'60
D.ª Catalina Vidal	0'50
E. N.º de Niñas de Establecimientos	43'50
E. N.º de niñas de Son Sardina	15'00
E. N.º de niñas del Terreno	9'55
E. N.º de niñas de doña Apolonia Adrover (Felanix)	38'90
Don Juan Ferrer	1'00
Jaime Ferrer	1'00
E. N. 1.º de niños de Pollensa	6'00
D.ª Francisca Pujol, maestra de San Juan	5'00
Don Ramón Obrador	25'00
Suma total	7.265'50

En nuestra Redacción

Suscripción abierta entre los niños de la Escuela Graduada de Levante. (Continuación)

Jaime Company	0'44
Guillermo Sabater	0'60
Bernardo Obrador	2'00
Bernardo Fiol	0'50
Pepe Cerdá	1'00
Benito Burguera	1'00
José Verger	0'75
Jaime Fiol	0'25
Miguel Ramis	0'10
Jerónimo Suau	1'00
Juan Bosch	0'40
Sebastián Mestres	0'15
Gabriel Nadal	5'00
Fernando Gayá	0'25
Francisco Salamanca	0'30

EN EL CAFÉ ALHAMBRA

Concurso regional de carambolas

El sábado a las 9 y media de la noche, dió comienzo en el café Alhambra, el Concurso Regional de carambolas, organizado por los propietarios del mismo señores Pensabene y García.

Se hallan inscritos seis aficionados, señores Marqués, Terrasa, Llabrés, Miralles, Catañá y Piña.

Verificado el sorteo el pasado viernes, correspondió jugar el primer partido a los señores Marqués y Miralles.

El primer encuentro se efectuó, como decimos el pasado sábado siendo el partido, como lo serán los demás a 500 carambolas. La lucha fué reñidísima durante el primer encuentro, mas después, el señor Marqués fué tomando gran ventaja a su compañero resultando vencedor. El señor Mar-

qués jugó de una manera brillantísima, prodigando las massés.

El promedio sacado por el vencedor señor Marqués fué de 13 carambolas por tacada.

Anteayer contendieron los señores Terrasa y Llabrés. El partido resultó interesantísimo, pues los dos jugadores realizaron un magnífico juego, alcanzando tacadas de 61 y 62 carambolas.

Fué vencedor el señor Llabrés. El promedio fué de 8 carambolas.

Ayer, a las nueve y media de la noche se celebró el tercer encuentro contendiendo los señores don José Piña y don Ventura Catañá.

El partido que, como los demás era a 500, fué vencido por el señor Piña, quedando su contrincante a 404.

Ambos jugadores desarrollaron hermoso juego. La tacada mayor del señor Piña fué de 42 carambolas, y la del señor Catañá de 28.

El promedio fué de 66. El jurado del concurso estuvo formado por don Miguel Roselló Alemany, presidente; don Alejandro Porcar, juez; y don Francisco Oliver, secretario.

A presenciar el partido acudió numeroso público.

TIRO NACIONAL

El certámen de neófitos

El Campo de Torre d'en Pau tenía ya el domingo pasado aspecto de polígono en día de concurso, pues la concurrencia fué numerosa y las discusiones arrieraron como ocurre siempre que un sport empieza a interesarse.

El Jurado anuló las tiradas hechas con arma distinta de la que se fijaba en el programa y permitió su repetición debiendo terminarse el certámen el próximo día 9. Este día el tiro empezará a las nueve y la matrícula para las tiradas que faltan por hacer se cerrará definitivamente a las diez, estableciéndose una separación material que limite la galería y exigiendo el cumplimiento de los párrafos D. y C. artículo 4.º del Reglamento de Campo.

La tirada de fortuna que debía tener lugar el día 9, se ha prorrogado de nuevo hasta el 23, tirándose inmediatamente después del «match» por equipos a fusil y pistola que ha de repetirse dicho día.

Las dos fiestas de Pascua se reservan para tiradas de entrenamiento con armas largas y cortas y los habituales concursos a botellas que son la nota final y simpática de cada semana. Al del pasado domingo se inscribieron doce tiradores, siendo ganador don Juan Urgellés.

Religiosas

Día 4.—San Isidoro, Arzobispo de Sevilla.—Precioso ornamento de la Iglesia y prelado insignie de Sevilla fué una de las mejores glorias españolas.

Nació en Cartagena de distinguida familia con faustos presagios. La educación que recibió fué excelente y la sabiduría que alcanzó fué notable.

Cuando escribió su primera obra vióse esta colmada de elogios por la santa sede.

Cuando murió Leandro el egregio pastor de la sede hispalense tuvo por sucesor a Isidoro cuya humildad profunda pudieron vencer las instantes súplicas del rey Recaredo y de los próceres del reino.

En la elevada dignidad de Arzobispo demostró una vez más que era un santo y resplandeció más de una vez su sabiduría en los concilios de Sevilla y Toledo.

Antes de morir ante su clero y su pueblo pidió en un exceso de humildad perdón de sus faltas entregando el 4 de Abril su alma al Creador en el año 636.

Cuarenta Horas
Emplezan hoy en S. Felipe Neri en honor de Ntra. Sra. de los Dolores. Exposición a las cuatro de la tarde. Al anochecer Rosario, devoto ejercicio y Reserva de S. D. M.

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

DE MADRID

La muerte del ex-emperador Carlos

El ex-Emperador Carlos ha fallecido

Madrid 3 a las 15.—Noticias directas de Lisboa, confirman el fallecimiento del ex-Emperador Carlos.

Su familia queda en situación apurada.—Con motivo de esto el Rey de España ha dirigido un telegrama al Papa.—La Corte de luto.

Madrid 3 a las 16'30.—La ex-emperatriz Zita telegrafió al Rey que había muerto su esposo.

El Rey y toda la familia real quedaron impresionadísimos, telegrafando el pésame a la exemperatriz.

Con motivo de la apurada situación en que queda la familia del exemperador, el Rey ha dirigido al Papa el siguiente telegrama, que ha sido elegido por cuantos lo han conocido:

«Como decano de los Soberanos y dolorosamente impresionado por las circunstancias que han rodeado la muerte del ex-emperador Carlos me permito rogar a V. S. una su autorizada voz a la mía para que se provea a su viuda e hijos de los medios necesarios de vida, y téngase en cuenta lo avanzado de su estado que los principios más elementales de humanidad respetan y protegen.

Seguro estoy de que los Soberanos y Jefes de Estado vencedores del antiguo Imperio austro-húngaro se unirán a nuestros deseos con la generosidad en ellos proverbial, que no será desmentida en esta ocasión.—Alfonso Rey».

Además el Rey ha ordenado que la Corte vista de luto el tiempo máximo señalado para estos acontecimientos.

El Gobierno y Berenguer

Conferencia el general Berenguer con el Gobierno.—La reclusa voluntaria.—La política marroquí

Madrid 3 a las 15.—Un periódico dice que en las conferencias celebradas hoy por el general Berenguer con el Gobierno han quedado acordadas las bases de la organización de la reclusa voluntaria para formar el ejército colonial.

Dicho ejército constaría de 25.000 hombres el cual bastaría para la vigilancia de nuestra zona cuando comience a desarrollarse la política pacífica.

También parece que se ha acordado realizar tres operaciones que se juzgan precisas para asegurar algunas posiciones.

El general Berenguer se propone conferenciar con los jefes importantes de las cábilas ya sometidas, sobre el asunto del rumbo que tomará la política marroquí.

El presidente del Consejo se reúne con Berenguer

Madrid 3 a las 16.—Ayer a las seis y media de la tarde volvieron a reunirse el presidente del Consejo y el general Berenguer.

La conferencia duró dos horas, mostrándose los dos conferenciantes, al salir, reservadísimos.

Berenguer asiste al Consejo de hoy

Madrid 3 a las 16'30.—El señor Sánchez Guerra ha manifestado que en el Consejo que se celebraría a las cinco de la tarde asistiría el general Berenguer a fin de que éste pueda marchar cuanto antes a su destino.

Consejo de Ministros

El ministro de Hacienda

Madrid 3.—Se reunió el Consejo de Ministros.

El ministro de Hacienda señor Berenguer

min dijo al ser interrogado por los periodistas, que nada llevaba y añadió:

—Como yo creo que harán los demás compañeros, pues todos venimos a enterarnos de algunos asuntos y a examinar la cuestión de Marruecos, que es lo más importante que hay por ahora.

El ministro de Fomento

El ministro de Fomento señor Argüelles dijo que daría cuenta de los estatutos del Consejo Superior Ferroviario.

Añadió que los publicará después por Real orden.

Sánchez Guerra

El señor Sánchez Guerra manifestó que hablaría a Pinés al objeto de ver la manera de convocar a una reunión a los directores de periódicos, pues se están publicando algunas noticias que no se consienten en ningún país.

Dijo que hay un periódico que ha publicado una información sobre la situación de una de nuestras plazas y los sitios por donde podía atacarse, los medios de defensa de que disponía y otros detalles.

Esto—añadió—es intolerable.

El ministro de Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia señor Ordóñez dijo que había hecho una visita oficial al Nuncio, añadiendo que el de Instrucción también realizó varias.

El Alto Comisario

Madrid 3 a las 24.—Berenguer llegó al Consejo a las 6 de la tarde. Tomó té con los ministros y salió a las 7'30.

Al ser interrogado por los periodistas manifestó que mañana marcha a Málaga y allí embarcará para ir a visitar los Peñones. Conferenciará con el comandante general de la Escuadra y luego proseguirá su viaje a Melilla.

Esta satisfacción de las atenciones de que le ha hecho objeto el Gobierno con el cual está en perfecto acuerdo en todos puntos.

Nota oficiosa

El criterio del gobierno frente a la cuestión de Marruecos

Madrid 3 a las 24.—El Consejo terminó a las 8 de la noche.

La nota oficiosa que se ha facilitado dice:

Sánchez Guerra leyó una nota que determina y concreta los planes del gobierno en la cuestión de Marruecos, los objetivos de la actual organización militar y los límites de ella y el momento de intensificar nuestra acción de protectorado con adecuada organización por parte de los elementos a quienes tal empeño incumbe.

Esta nota, que fué redactada por el señor Sánchez Guerra teniendo en cuenta las conferencias celebradas con Berenguer en unión de los ministros de Estado, Guerra y Marina, fué íntegramente aprobada.

El Consejo mostró su conformidad con el criterio de Berenguer.

El proyecto de transportes

Terminada la deliberación de los asuntos de Marruecos el Consejo autorizó al ministro de Fomento señor Argüelles para leer en las Cortes el próximo martes el proyecto de transportes.

Autorizaciones

También se le autorizó para publicar mañana en la «Gaceta» un decreto sobre los estatutos del Consejo Superior Ferroviario.

Se autorizó al ministro de Marina señor Rivera para presentar un proyecto de ley sobre las fuerzas navales.

Proyecto de ley acerca de política internacional

El ministro de Estado señor Fernández Prada leyó el proyecto de ley que se le encargó en el pasado Consejo, acerca de la aceptación por España, en el momento oportuno, de las enmiendas propuestas por el pacto de las Naciones.

Fué aprobado.

Expediente de Hacienda

El ministro de Hacienda señor Bergamín dió cuenta de varios expedientes sobre la adquisición de un solar para ampliación de la Universidad Central, y de

dos casas para las legaciones de España en Viena y en Bruselas.

El Consejo los aprobó.

Política

Constitución de Ayuntamientos

Madrid, 3 a las 11'30.—El señor Millán manifestó que se han constituido los nuevos Ayuntamientos sin incidentes, excepto en el pueblo de Cas (Alicante), en donde el Alcalde saliente, apoyado por sus familiares se negó a dar posesión al entrante, quemando la documentación. En el hecho intervino el Juzgado.

Nombramiento

Madrid, 3 a las 15.—Se dice que será nombrado Director general de Prisiones don José M.^a Cervantes.

Gobernadores que dimiten.—Combinación

Madrid, 3 a las 15.—Los Gobernadores de significación maurista han dimitido.

En breve se hará una combinación de Gobernadores en la que entrarán trasladados a otras provincias algunos de los actuales.

Expectación para la sesión del martes.—Palabras de un significado maurista

Madrid, 3 a las 15.—Reina gran expectación para la sesión del martes en el Congreso, en la que pronunciará un discurso el señor Sánchez Guerra explicando la solución de la crisis.

Un significado maurista decía que el señor Sánchez Guerra debe poner gran cuidado en las palabras porque pudiera ocurrir que provocaran la intervención de los señores Maura y Cambó para poner los puntos sobre las íes respecto de la causa que les obligó a retirar sus ministros del Gobierno y de este debate no saldrá bien librado el señor Sánchez Guerra.

Comentarios políticos

Madrid, 3 a las 15.—Esta tarde en los círculos políticos se hablaba del nuevo Gabinete.

Los mauristas, ciervistas y regionalistas no ocultaban sus propósitos de combatirle sino en la forma sistemática en los puntos que afectan a los problemas nacionales.

Algunos decían creólo o no el señor Sánchez Guerra hay murmuraciones dentro del partido conservador hasta concederse escasa estabilidad en el poder.

Un personaje liberal declaró el señor Sánchez Guerra ha tenido el acierto de desprenderse de los andadores que le sujetaban de los señores Maura y Cambó. Este último en Cataluña pierde cada vez más su prestigio. Si hubiera hablado en Barcelona como habló la última vez en el Congreso le hubieran silbado.

Las izquierdas gubernamentales miran los actos del señor Sánchez Guerra con simpatía y creen que se ha consolidado su situación.

Lo que dice «La Acción».

Madrid, 3 a las 15.—«La Acción» dice: aparte de la sorpresa de la solución de la crisis, no puede ocultarse que ésta ha sido acogida desfavorablemente y en medio de la mayor indiferencia por estimarse que es cuestión de días.

Las clases socialmente conservadoras han terminado por desgracia su misión.

Al Gobierno en esta etapa no le conviene mantener el equívoco.

Si gobernase en libertad deben ser los liberales los que gobiernen con responsabilidad.

Manifestaciones de Romanones

Madrid, 3 a las 15.—El conde de Romanones recibió en su domicilio a varios amigos.

Hablando de la solución de la crisis decía que apoyaría con toda sinceridad al nuevo Gobierno en las mismas condiciones que apoyaba al del señor Maura, es decir, mientras el Gabinete actúe dentro de las lógicas aspiraciones de las doctrinas del partido liberales.

Con hechos—añadió—demostraré mi apoyo leal y sincero.

El Arancel y los diputados agrarios

Madrid, 3 a las 18'30.—Una comisión formada por diputados y senadores agrarios ha visitado al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda manifestando-

les que no están dispuestos, como se inserta, a que se dé legalidad al Arancel que se aprobó con carácter provisional y que se opondrán a ello en las Cortes.

Palabras de Sánchez Guerra

Madrid, 3 a las 16'30.—El presidente del Consejo dijo que los gobiernos civiles vacantes, como los demás altos cargos, los irán cubriendo, poniéndose de acuerdo con los ministros respectivos.

Manifestó después que a las cinco de la tarde se celebraría Consejo en el ministerio de la Guerra y que después se servirá un té.

Bertrán y Musitu

Madrid, 3 a las 20.—El ex ministro de Hacienda señor Bertrán y Musitu estuvo en Palacio para despedirse del Monarca.

El embajador de Letonia presenta sus credenciales

Madrid, 3 a las 20.—Con gran solemnidad ha presentado sus credenciales al Rey el nuevo ministro de Letonia en Madrid.

La ceremonia se verificó en la antecámara.

Acompañaron al Rey el general Monvelo y otros palatinos.

Se cambiaron afectuosas frases entre el Monarca y el nuevo ministro.

Conferencia de Sánchez Guerra y Romanones

Madrid, 3 a las 20.—Esta mañana el señor Sánchez Guerra visitó en su domicilio al Conde de Romanones, conferenciando con él extensamente.

La entrevista, que fué afectuosísima, se limitó a un cambio de impresiones sobre las conferencias que celebra el Gobierno con el Alto Comisario.

La cuestión de Marruecos

Sumisiones

Melilla 3.—Se han sometido los jefes de la cábila de Benibuyain.

Vuelco de una moto

Melilla 3.—Cerca de Bugardain volcó una motocicleta. Resultó herido un alférez del regimiento de Isabel la Católica.

Soldado muerto

Melilla 3.—Entre Batel y el río Igan los pacos mataron al soldado del regimiento de Andalucía, Francisco Vega.

Vuelco de un automóvil

Melilla 3.—Entre Zeluán y Zato, volcó un automóvil, muriendo, a consecuencia de las graves lesiones recibidas, el teniente de Intervención militar don Ricardo Aldán.

Sufrió heridas graves un soldado.

Continúan las sumisiones

Melilla 3.—Continúan las sumisiones. Se han sometido los jefes de Benibuyalu.

El infante don Alfonso

Madrid 3, a las 20.—Anoche regresó de Sevilla, para despedirse de sus padres y luego proseguir su viaje a Melilla el infante don Alfonso.

El «Isla de Menorca».

Cádiz 3.—Procedente de Larache llegó el «Isla de Menorca» trayendo a su bordo 193 jefes, oficiales y soldados de diferentes cuerpos, que marchan a sus casas.

El yate «Giralda».

Cádiz 3.—Se dice que mañana marchará a Málaga el aviso de guerra «Giralda» para recoger al Alto Comisario y trasladarle a Melilla.

Expedición de heridos

Málaga 3.—Fondeó el buque hospital «Alicante».

En el muelle le esperaron las autoridades y la Cruz Roja.

El buque trae entre otros los siguientes heridos:

El capitán de Caballería señor Beldezas; el de Artillería señor Martínez Vargas; el de Estado Mayor señor Alonso; el del regimiento de Otumba José Romero; de Gerona señor Mamolar; el teniente de Regulares señor Rodrigo y los alféreces del mismo cuerpo señores Gómez y Santaboj; el de Caballería, Carlos Soler; del Tercio señor Casado.

Trajo también 181 soldados, 41 de los cuales han quedado inútiles.

Estos últimos han sido pasaportados a sus domicilios y los otros destinados a diversos hospitales de Melilla.

Noticias generales

El premio mayor

Málaga 3.—El premio mayor del último sorteo de la Lotería Nacional fué vendido en décimos.

Un vendedor apodado «el mudo» vendió cuatro décimos.

Los juega el dueño del café del pasaje de Heredia don Joaquín Canero.

Huelga de tipógrafos en puerta.

Orense 3.—Los tipógrafos han oficiado al Gobierno civil su propósito de declararse en huelga en todas las imprentas donde no se acceda al treinta por ciento de aumento en los jornales, que tienen solicitado.

Niños austriacos a Hamburgo

Orense 3.—Han marchado a Vigo con objeto de embarcar para Hamburgo los niños austriacos, que han permanecido un año en Asturias para reponerse.

Partido de «foot-ball».

Madrid 3 a las 16.—Ayer tarde, ante numerosísima concurrencia, se celebró el anunciado partido de foot-ball semi-final para disputarse el campeonato de España.

Contendieron los equipos «Real Unión» de Irún y «Madrid F. C.».

Asistieron al acto, que había despertado gran interés, los Reyes, acompañados del Príncipe de Asturias y del Infante don Jaime.

Los jugadores fueron muy aclamados.

Fué tanto el interés que despertó el partido que las taquillas tuvieron que cerrarse, quedando muchos aficionados sin poder entrar.

El público invadió, luego, las techumbres de las casetas próximas al campo, encaramándose en los árboles.

Se llegaron a alquilar los techos de los autobuses y coches automóviles para presenciar el partido.

Los balcones y terrazas de las casas inmediatas estaban abarrotadas de gente. El primer tiempo jugó superiormente e hizo un tanto contra cero el equipo «Madrid F. C.»

En el segundo tiempo, los madrileños jugaron magistralmente, acorralando a los iruneses, e hicieron dos tantos.

Venció el «Madrid F. C.», por dos tantos contra uno, en medio de gran entusiasmo.

El Rey y el Príncipe de Asturias estrecharon la mano de los jugadores, felicitando efusivamente a los vencedores.

El próximo domingo se repetirá el encuentro en Irún, en partido semifinal del campeonato de España.

Después jugaron un partido el «Sporting», de Gijón y el «Barcelona F. C.». La lucha fué interesante, quedando empatados por un «goal».

Este encuentro se repetirá el domingo próximo en Barcelona.

Un quincenario dispara contra un oficial de prisiones

Madrid 3 las 16.—Anoche en la calle de Castro, cerca de la plaza de España, varios transeúntes oyeron dos disparos de pistola que hizo un individuo contra el oficial del cuerpo de prisiones don Ricardo Montoya, el cual resultó herido.

Varios de los transeúntes auxiliaron al señor Montoya mientras que otros perseguían al agresor.

Este resultado ser un quincenario que hace poco tiempo salió de la cárcel Modelo.

El motivo de la agresión fué por haber castigado el señor Montoya al quincenario hallándose éste en el referido establecimiento penitenciario.

El agresor siguió largo reto a su víctima y aprovechó el paso por la calle de Castro poco concurrida, para consumir el hecho.

El quincenario se dió a la fuga inmediatamente siendo detenido por algunos transeúntes.

Se le ocupó una pistola con dos cápsulas disparadas.

Llevó a cabo la agresión por la espalda sin que el señor Montoya pudiera apercibirse.

El agredido resultó con dos balazos en las regiones dorsal y lumbar sin salida.

El señor Montoya después de curado en la Casa de Socorro más próxima, in-

INFORMACION GENERAL DE LAS ISLAS

Mahón

El día 26 de marzo ocurrió en este puerto un accidente que por fortuna no tuvo más consecuencias que un susto acompañado del remojón correspondiente.

Dos vecinos de Villa-Carlos tripulando un bote que había comprado, separáronse del muelle Andén de Poniente, no haciendo caso por exceso de confianza, de los consejos que les daban acerca del peligro que a que se exponían saliendo con el fuerte viento reinante y poco lastre que llevaba la embarcación. Confiados en su pericia, se separaron del muelle y emprendieron a vela la marcha hacia Villa-Carlos.

Al estar frente a la Base Naval y como el bote tenía una vía de agua, uno de los ocupantes procedió a achicarla, mientras el otro gobernaba pero las rachas de viento eran tan fuertes, que en vista que la embarcación no obedecía al timón, el que gobernaba viró para ponerse proa a viento.

La maniobra le salió bien, pero al decaer un poco el bote, el viento lo escoró mojando la vela y contribuyendo el peso del otro ocupante que estaba achicando el agua a que la embarcación se llenara y quedara tumbada sobre un costado.

Inmediatamente acudieron en socorro de los tripulantes del buque un bote de la Base Naval, otro tripulado por los hermanos Gelabert, que fué el primero que se separó del muelle para prestar salvamento, otra lancha y varios botes.

Los tripulantes del bote no sufrieron daño alguno y fueron trasladados a la enfermería de la Base Naval donde se les prestó asistencia.

Las lanchas y botes recogieron el bote tumbado y los efectos, transportándolos a la orilla.

El accidente, aunque fué aparatoso, no tuvo consecuencias desagradables excepto el susto y remojón que sufrieron los ocupantes de la embarcación volcada.

El sábado último por la mañana, un ciclista que transitaba por el Andén de Levante, con el fin de evitar el barrizal en que están convertidos nuestros muelles descuidados y pésimamente conservados, marchaba muy cerca de la orilla fiando en su habilidad que no le valió, al intentar pasar entre una plancha de madera puesta frente al almacén de carbones y la orilla, faltándole espacio suficiente y cayendo al agua ciclista y máquina.

El poco fondo que hay en aquel sitio le permitió hacer pie, con agua hasta el pecho y esperar la llegada de un hombre que presenció la caída y acudió solícito, ayudándole a sacar la máquina al propio ciclista, al que en un almacén próximo, le fueron facilitadas ropas.

La cosa no pasó de un baño, con las molestias consiguientes para el bañista a la fuerza.

El martes se celebró en el Ateneo Científico una velada musical, bajo la dirección del maestro Bellissimo, con el siguiente

PROGRAMA

Primera parte

Bazzini.—Elegía n.º 1 para violín y piano por don Pedro Seguí y don Domenico Bellissimo.

Massenet.—Erodiade, romanza para barítono, por don Juan Vidal Morlá.

Meyerbeer.—Aria de tiple de la ópera Roberto el Diabolo, por la señorita doña María Bosch.

Vives.—Duo de Maruxa y Pablo de la ópera Maruxa, por la Sra. D.ª María Mercadal de Aguinaga y don Antonio Mercadal.

Segunda parte

Bellissimo.—Canto melancólico, para violín y piano por el Sr. Seguí y el autor.

Gounod.—Dieu possente, romanza de barítono de la ópera Faust, por don Antonio Mercadal.

Gomes.—Canción de la ópera Salvador Rosa, por la señorita María Bosch.

Verdi.—Duo del 2.º acto de la ópera Traviata, por la señora de Aguinaga y el señor Vidal.

Según noticias, ha fallecido en Barcelona donde residía y víctima de un accidente desgraciado, la distinguida señora doña María Taltavull Galens de Sintes, hermana del Delegado de «La Transmediterránea» en ésta don Juan F. Taltavull.

Debido a un accidente, sufrió la señora doña María Taltavull Galens horribles quemaduras en todo el cuerpo que le produjeron la muerte después de soportar cruellísimos dolores con resignación cristiana.

Descanse en la paz del Señor la finada y reciba su esposo y demás familia la expresión de nuestro pésame más sincero que muy particularmente transmitimos a su hermano don Juan F. Taltavull.

Se ha confirmado ya oficialmente la noticia del ascenso a general de brigada del coronel don Aureliano Uribe que acaba por tal motivo de cesar en el mando de este regimiento de Infantería ejercido con el prestigio inteligencia y bondad proverbiales en tan digno militar.

El ascenso del Sr. Uribe es aquí muy celebrado y le grangea innumerables felicitaciones.

Ha calmado el duro viento del Noroeste que durante estos días sopló con verdadera violencia levantando gran temporal en el mar.

Los pescadores han estado en huelga forzosa, viéndose escasamente abastecido de pescado nuestro Mercado.

Ha regresado el Administrador de esta estafeta de Correos don Matías Marino Garzón que marchó a Madrid con motivo de hallarse gravemente enfermo su señor padre.

Por fortuna, el enfermo consiguió una gran mejoría, habiendo entrado en franca convalecencia.

Sóller

El viernes último fué entregado por el Alcalde a don Amador Canals Fons, secretario que fué del Ayuntamiento de esta ciudad un

rico y hermoso album con que dicha Corporación acordó obsequiarle cuando el señor Canals presentó la dimisión de su cargo.

Dicho album es de gran valor artístico: en la portada, sobre una placa de plata se destaca en oro el escudo y el nombre de Sóller y en un bonito lazo y con letras de relieve se lee: «El Ayuntamiento a su Secretario don Amador Canals Fons».

En dos medallones se lee: «21 de Octubre de 1901—7 de Abril de 1921»; que son las dos fechas de toma de posesión y dimisión del cargo.

En la parte interior figura el siguiente encabezamiento a las firmas de los señores que componen el Ayuntamiento:

«El Ayuntamiento de esta ciudad, actualmente formado por los señores Alcalde, tenientes, síndicos y concejales que suscriben, en cumplimiento del acuerdo que tomó en la sesión celebrada el día 7 de Abril de 1921, dedica este obsequio al que por espacio de cuatro lustros desempeñó el cargo de Secretario de esta Corporación municipal sollerense con la mayor probidad y celo, como memoria perdurable de su agradecimiento y como premio a los méritos de su inteligente actuación e impropia labor».

El señor Canals en sentidas frases dió las gracias al señor Alcalde, rogándole las transmitiera a la Corporación municipal y ofrecióse incondicionalmente para ayudar en cuanto pueda ser útil al Ayuntamiento.

Enviamos a nuestro distinguido amigo la más cumplida enhorabuena por tan justo cuan merecido obsequio.

El sábado a las once tuvo lugar el acto de la constitución del Ayuntamiento, ocupando la presidencia interina don Guillermo Rullán Bernat, por ser el concejal de más edad de los elegidos por el art. 29 de la Ley Electoral.

Asistieron 14 concejales. Realizadas las correspondientes votaciones el Ayuntamiento quedó constituido en la siguiente forma:

Alcalde—Don Pedro J. Castañer Ozonas. Primer teniente—Don Jerónimo Estades Castañer.

Segundo teniente—Don Bartolomé Coll Rullán.

Tercer teniente—Don Antonio Colóm Casanovas.

Regidor síndico—Don Antonio Piña Forteza.

Síndico suplente—Don Guillermo Mora Alcover.

Regidor interventor—Don José Puig Rullán.

Todos los elegidos son mauristas. Cada uno fué elegido por 14 votos y ninguna papeleta en blanco, aunque la prensa local diga que solo tuvieron 13 votos.

Esta «modestia» de los elegidos fué muy comentada por el público que asistió al acto.

Continúan muy animadas las funciones de cine y variedades que se celebran en el teatro de la «Defensora Sollerense» y en el «Cinema-Victoria» máxime vista la competencia que se realiza entre las dos empresas y de la cual se beneficia el público.

En la «Defensora Sollerense» el jueves, el sábado y ayer noche se registraron tres llenos.

En las de los dos últimos días actuó la bailarina y la coupletista Angelita y Nieves Agudo, que fueron muy aplaudidas, como también el sexteto de orquesta.

Las películas proyectadas gustaron mucho a la concurrencia.

En las funciones de esta semana en dicho teatro actuará el renombrado «Trio Alhambra» que tanto éxito ha tenido en el teatro Lírico de Palma.

En las funciones de ayer en el «Cinema-Victoria» la concurrencia fué regular.

Además del cine tomó parte la coupletista Asunción Romero, que fué aplaudida, lo mismo que la banda de música—C.

3 Abril 1922.

Pont d'Inca

En la sesión celebrada el día 1.º próximo posado quedó constituido el Ayuntamiento de Marratxi en la siguiente forma:

Liberales, 4; Conservadores, 4; Mauristas, 1; Socialistas, 2; Independientes, 1.

Por lo que afecta al 2.º Distrito, Pont d'Inca y Pla de Na Tesa, ha sido designado para la Tenencia de Alcaldía, don Matías Mesquida Nadal, nombramiento que ha sido acogido con satisfacción por este vecindario, esperando que será fructífero su paso por la Alcaldía.

Ayer falleció cristianamente en el Pla de Na Tesa don Gabriel Noguera Mir, padre de nuestro amigo y concejal, don Antonio Noguera a quien reiteramos nuestro pésame.—C.

3 abril, 22.

Fornalutx

Este año a juzgar por la muchísima «Pareya» vilgo flor de olivo que se ve en general, se espera una abundante cosecha de aceitunas, salvo los contratiempos que pueda tener, hasta su recolección, y a los cuales se hallan expuestas todas las flores.

Debido a ello, se nota en los sembrantes de los propietarios y colonos, el natural contento, animados de rezacar en parte las mermas sufridas desde el año 1911 en que el cielo les colmó de mucho fruto y abundante aceite.

Con respecto a las algarobas también se espera más que mediana cosecha, mayormente por haberlas favorecido muchísimo las últimas lluvias caídas en la segunda quinta del mes de marzo último, puesto que antes se notaba que muchas caían del árbol secas, y desde que llovió no caen y se ven crecer de cada día.

También al parecer de los agricultores, han caído muy a gusto por los sembrados de legumbres las últimas lluvias particularmente por los haberes.

El día 30 del pasado mes de marzo, fué conducido a su última morada el cadáver del vecino de esta villa Bartolomé Colom Alber-

ti alias Cambuix fallecido el mismo día, a las 7 horas, a causa de hemorragia cerebral.

Dicho finado era estimado de todo el pueblo debido a que a pesar de padecer durante su vida de 68 años de una grande flojedad particularmente de las extremidades y mucha dificultad en el habla, con su buen corazón se había granjeado el aprecio de todos.

Reciba su familia el más sentido pésame, y quiera Dios que su alma descanse en el seno de los bienaventurados.

—Hoy día 1.º de abril ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento de esta villa en la forma siguiente:

Alcalde, don Juan Puig Colom.—Teniente, don Joaquín Busquets Estades.—Síndico, don Matías Vicens Reñés.—Suplente, don Bartolomé Mayol Arbona.—Interventor, don Jorge Mayol Ballester.—Suplente, don Matías Mayol Ripoll.—Concejales, don Juan Estades Bannasar y don Antonio Amengual Enseñat.—C.

1.º abril 1922.

Felanitx

La relativa tranquilidad política que reinaba desde hace tiempo en esta ciudad, ha que dado rota con motivo de la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Fracasaron los trabajos encaminados a conseguir una solución armónica, menudeando hasta última hora los cabildos y las con ferencias de cada una de las agrupaciones políticas de alianza circunstancial.

Los acontecimientos se han desarrollado de tal forma, que quedaron divididos los concejales en dos fracciones de nueve concejales cada una; y esto dió a la sesión municipal del sábado un interés excepcional, acrecentado por la incógnita de la solución.

Constituido el Ayuntamiento a la hora legal se procedió a la elección de alcalde, resultando empatados los dos candidatos; y como las repeticiones no varaban el primer escrutinio, la suerte tuvo que decidirse, saliendo el nombre de don Nicolás Berdoy Nadal, del grupo conservador, que desempeñará la alcaldía.

Igual procedimiento tuvo que seguirse para la provisión de las tenencias, y en todos los sorteos fué la suerte adversa al grupo liberal, que no logró para sus adeptos más que una plaza de interventor.

Los negocios de almoneda se han animado un poco durante la pasada semana.

Las operaciones en esta plaza se efectúan a razón de 135'00 pesetas el quintal de 42'37 kilos.

En una de las últimas sesiones celebradas por el Ayuntamiento, se enteró la Corporación de un oficio del Ingeniero en cargo de Porto Colom suspendiendo las obras del muelle; y se acordó elevar atenta instancia al ministro de Fomento solicitando el arreglo del litoral de Porto Colom.

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia respecto a la colaboración no solicitada.

Revista de Prensa

Las garantías constitucionales

Comentarios de la prensa

De «La Libertad»:

«Habíamos llegado a una situación en que era imposible mantener la suspensión de las garantías. Ello representaba ya una burla, un escarnio, un inicuato atropello, que el país estaba dispuesto a no tolerar por mas tiempo. El Sr. Sanchez Guerra se ha dado cuenta del verdadero estado de la opinión, y ha procedido como corresponde a un gobernante que tiene una clara percepción de la realidad.

Ahora, dado este primer paso en el camino de las debidas reparaciones al país, no debe detenerse hasta llegar a la total pacificación de los espíritus, soviatizados enardecidos por una prolongada e injusta política represiva. Si el actual Gobierno, dentro de los límites a que le obliga su significación, lograra borrar, con una política de templanza, el mal recuerdo de la funesta gestión de los Sres. Maura y La Cierva, esperanza que nos hace concebir con el restablecimiento de las garantías, realizaría una buena obra, que habríamos de agradecerle.

Pero, por ahora, contentémonos con lo ya realizado, que no es poco para un Gobierno conservador, y pensemos en lo mucho a que ello obliga a los liberales para el día en que ocupen el Poder.

Si un Gabinete de significación conservadora recoge, para satisfacerlas, las aspiraciones de la opinión liberal, un Gobierno de las izquierdas tendrá que demostrar su liberalismo con actos que no defrauden al país, ansioso de amplias reformas y hondas transformaciones que le compensen de las estrecheces espirituales a que le han sometido los gobernantes reaccionarios.

El restablecimiento de las garantías constitucionales es un acto de justicia y reparación, de que el Sr. Sanchez Guerra debe mostrarse satisfecho, y por el que nosotros nos felicitamos, ya que a él hemos contribuido con nuestras constantes demandas.

Pero como nunca la dicha ha de ser completa, la satisfacción que en estos momentos experimentará el Sr. Sanchez Guerra por haber cumplido con su deber de gobernante se verá turbada por la contrariedad que ha de producirle el planteamiento de una crisis parcial, motivada por la dimisión del Sr. Silió ministro maurista; y, por lo tanto, opuesto al restablecimiento de las garantías.

Mas no se aflija por ello demasiado el jefe del Gobierno. Nosotros creemos que

bien vale un ministro maurista esta satisfacción que se acaba de dar al país».

Del «Imparcial»:

«Don Antonio Maura, que ya había fracasado con estrépito en su anterior etapa ministerial, salió de la última sin ninguna obra pausable en su activo y con muchos actos de tristísimo incumplimiento del deber. Hable por nosotros lo de Marruecos, la falta de presupuestos, la reforma arancelaria y aquella increíble declaración de no poder determinarse a instaurar las garantías sin suprimir de la Constitución derechos que todas las naciones consideran intangibles. Pues ¿y el señor Cambó? ¿Con qué autoridad, con qué crédito puede producirse ahora, después de la desairada postura en que quedó al discutirse su doble personalidad conjunta de abogado y ministro? ¿En qué glorias del bien público podrá fundamentar sus palabras? ¿A qué austeridades políticas le veremos arrojado para poder convertirse en fiscal? Después de lo acontecido, más le cumple acogerse a una cura de silencio y de prudencia que vestir de Don Quijote al Maese Pedro regionalista.

No. Los directores del anterior Gobierno deben comprender que España tiene ojos y oídos, que ve y juzga. La nación ha visto cómo en ocho meses de benevolencia general esos señores no han sabido cumplir ninguna de las obras que necesitaba el país. No resolvieron ni uno sólo de los grandes pleitos que nos inquietan; y toda su labor puede enunciarse en una hoja de papel de fumar. Y cuando ello es tan notorio, ¿a qué Jordán han ido a purificarse para poner ahora paño al púlpito?

Convénzanse los nuevos cruzados de que hay cosas que favorecen poco a sus autores; no se puede estar pidiendo patriotismo a todo el mundo desde el Gobierno para, en cuanto se sale de él o no se tiene allí algún centinela, mandar normalama el patriotismo. Es necesario ser consecuentes y, sobre todo, desinteresados.

Tantas razones militan contra esa curiosa oposición anunciada, que es de esperar se desle en seguida. Más que eso, tan deleznable, debe temer el Sr. Sanchez Guerra a la inactividad propia. Si no cae en ella y aprovecha el tiempo como no supieron o no quisieron hacer sus inmediatos antecesores, ya verá cómo el país se encarga de poner silencio a las voces importunas de quienes, sobre no haber gobernado; pretenden ahora no dejar gobernar. Si el Ministerio actúa con constancia, en obra de pocos días verá cómo la salida de los nuevos almogábares es

tan efímera como una fogata de virutas o como la espuma de la cerveza».

De «El Socialista»:

«El señor Sánchez Guerra ha realizado un acto político que es a la vez un acto de justicia, de reparación de máximos agravios a la clase trabajadora.

Ha restablecido en toda España las garantías constitucionales.

El señor Sánchez Guerra realizando tal acto, ha procedido como corresponde a la autoridad y responsabilidad de un jefe de Gobierno que es a la vez jefe del partido.

Frente a la tozudez del trípode político Maura-Cambó-Cierva, que cerrilmente declaraba que para restablecer las garantías necesitaba previamente una ley de excepción y de vigencia permanente; frente a la audacia de Martínez Anido de sostener el estado extraconstitucional en Barcelona, Zaragoza y Valencia, creyéndose el tal señor dueño absoluto de las libertades ciudadanas; al margen de las tibiezas del conde de Romanones en materia de libertades públicas, el señor Sánchez Guerra ha dado una nota que merece la simpatía de los hombres sinceramente de izquierda. Porque esa resolución ha facilitado la posibilidad de una situación de Gobierno liberal, y es ella un espolique para las izquierdas gubernamentales, por las cuales era todo tiempo verano y todas las horas, horas de siesta.

Hay que ser sinceros, hay que no engañarse: las izquierdas gubernamentales tenían grandes miramientos de ir al Poder habiendo de ser ellas quienes reintegrasen al país a la vida constitucional y a Martínez Anido a la vida militar que le corresponde.

El obstáculo ha desaparecido: un Gobierno conservador les hace saber que ya no se podrán asustar de aparecer como anarquizantes porque quieren gobernar constitucionalmente.

Y como lo previo era la garantía del ciudadano, y lo posterior, pero de necesidad inmediata, una legislación avanzada, como lo previo se lo da hecho un Gobierno conservador, ¿habrán de detenerse ante lo posterior?

Hasta ahí en cuanto a las izquierdas gubernamentales. ¿Posición nuestra ante ese acto del señor Sánchez Guerra? Quisiéramos desprendernos de toda clase de recelos para poder saludar con mayor satisfacción el que se haya de una vez atendido a nuestra demanda de todos los días de acabar con la afamia que constituía gobernar a los ciudadanos españoles con la ley de Orden público, mucho más grave al ser interpretada por hombres exhaustos de corazón y de cerebro, que por sus propias disposiciones textualmente cumplidas y humanamente traducidas.

Si hemos pedido el restablecimiento de las garantías y se nos ha concedido, ¿cómo, aunque no es más que otorga-

miento de justicia, hemos de abstenernos en aplaudir lo hecho?»

De «La Acción»:

«Hacemos un llamamiento a todos los buenos españoles para que, sin pensar en los momentos actuales de dónde ha venido esa disposición ni quién ocupa el Poder, den una prueba de sensatez y cordura, trabajando todos para mantener el orden y la tranquilidad de que tan necesitados estamos, con el fin de lograr una prosperidad de que carecemos y que todos los elementos sanos del país están deseando.

No es momento oportuno para algaradas y perturbaciones; conflictos muy graves están esperando solución apremiante, y a lograrla deben encaminarse todos nuestros esfuerzos.

Eso es lo patriótico en estos momentos y eso es lo que aconsejamos a todos, sin distinción de matices políticos, aunque nos reservamos juzgar, más por los hechos que por la decisión en sí, la oportunidad con que el Poder público haya procedido al restablecimiento de la normalidad constitucional, sin preparar aquellos resortes legales, aquellas medidas de seguridad a que aludiera el señor Maura al ser requerido para que levantara inmediatamente la suspensión.

Pero, en fin, esas son cuestiones que han de ser examinadas tranquilamente, sin pasión y sin partidismos.

Ahora no debemos hablar como políticos, sino como españoles.

Y a los españoles lo que nos interesa es que la normalidad no se perturbe, para lo cual es requisito que los mismos que solicitaron con tanto tesón el restablecimiento de las garantías se hagan merecedores de disfrutarlas.»

De «El Debate»:

«Han sido restablecidas las garantías constitucionales en toda España. La medida en sí es muy grave, dado el malestar que existe en muchos puntos del país; lo es, si se considera la repercusión social que puede tener cualquier incidente que ocurra en Marruecos y el efecto depresivo que tal decisión pueda producir en las tropas que allí luchan heroicamente; lo es también en vísperas de la Conferencia de Génova, donde se encontrarán los representantes del Gobierno bolchevique con los de las naciones occidentales, sin garantía alguna de que ello no será motivo para un recrudecimiento de la propaganda soviética; es muy grave, en fin, porque van a quedar en libertad numerosos y caracterizados enemigos del orden social, porque facilitará la reorganización de las huestes revolucionarias y les servirá de estimulante parra arrear sus asaltos al Poder.

Otra circunstancia agravante es la opinión, contraria a dicha medida de gobierno, de los gobernadores civiles de Barce-

lona y Valencia, es decir de las provincias, con Vizcaya, en donde más pelagra el orden social. Nos atreveríamos, sin temor de equivocarnos, a asegurar que contra esas opiniones autorizadas no podría invocar el señor Sánchez Guerra alguna otra de más elevada categoría.

Pero lo peor del caso es que el presidente del Consejo no ha contado, para tomar una resolución de tanta trascendencia, con el parecer de sus compañeros de Gabinete; o, por lo menos, el asunto no ha sido tratado en Consejo de ministros.

No descubrimos con ello ningún secreto; puesto que un miembro del Gobierno negaba ante varios senadores, en los pasillos del Senado, que se hubiese pensado en restablecer las garantías, a la misma hora en que el señor Sánchez Guerra informaba a la Cámara popular que las garantías estaban restablecidas. Es más: tenemos entendido que algún ministro se ha enterado del acuerdo por la pizarra de un diario.

Todo induce, por lo tanto, a interpretar el hecho como una concesión del presidente del Consejo a las izquierdas. Es decir, que se confirman plenamente los temores que expresábamos. Ya no ofrecen duda para nadie las supuestas conyacencias entre el señor Sánchez Guerra con los elementos que acaudillan los señores Alba y Melquiades Alvarez y otras fracciones de la izquierda.

Esto no puede continuar ni un día más, porque constituye la situación más peligrosa que pueda darse en la política española: un Gobierno de extrema izquierda, con careta de Gobierno conservador. No es este el Gobierno al que ofrecimos nuestro cordial apoyo al constituirse.

Por lo demás, a nadie extrañará que se produzca algún acontecimiento político antes de muchos días».

MUTUALIDAD DE ACCIDENTES DE LA FEDERACIÓN PATRONAL DE MALLORCA

(Autorizada por Real Orden de 21 Marzo 1922).

Seguro colectivo de accidentes del trabajo, bajo la base de mutualidad.

Para informes y proposiciones en la Secretaría de la Federación Patronal, todos los días, de 7 a 9 de la noche.

Necesidad casera

Lo es sin discusión, por su gran economía y excelente resultado, **El Jabón** para lavar ropa de la acreditada marca **El Molino**, por que estando libre de adulteración, conserva en perfecto estado la ropa.

“Cassés Gomes”

San Miguel, 111 y Muntaner, 1 y 3 .: (frente Plaza Olivar)

ÚNICA CASA EN BALEARES
que venderá todos los artículos
:: de fabricación propia y a ::
PRECIOS DE TODA COMPETENCIA

INAUGURACIÓN
MUY EN BREVE

SIFILIS ROOB LAMBER

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, anti-sifilítico y restituyente de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3'25 pesetas.

VENEREO CONFITES LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4'25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos Lamber. Calle de Claris, 36, BARCELONA.

DEPOSITARIO Y VENTA EN PALMA DE MALLORCA

Centro Farmacéutico: Marina, 34 y 36 y en todas las Farmacias de la Isla

El Hidroavión “Mallorca”

Todo el que quiera viajar por todo el mundo, rápido y barato, puede hacerlo por medio de una postal hecha sobre el Hidroavión Mallorca, retratándose en la Fotografía de

GIL RUIZ RAMBLA n.º 1. (Entrada por el jardín).

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos; avisando se retrata a domicilio.

LEGIA
MARCA
LA ESTRELLA
es la mejor.
Pídase en Colmados y Droguerías.

Clases

Particulares para obreros, diurnas y nocturnas.
Reinés, núm. 8-1.º

Agentes

Se necesitan a sueldo y comisión en importante Sociedad.
Inútil presentarse sin buenas referencias.
Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

CALADOS

Se hacen, a Blusas, vestidos y ropa blanca.
Se plisan faldas y bordan vestidos.
Calle PALACIO, 40 (Pórticos).

En venta

Varias casitas de planta baja en Santa Catalina; un almacén, solares y casas en el Ensanche; casas solariegas y de pisos de alquiler en Palma; fincas rústicas de una, tres, cinco, siete, diez, veinte, cincuenta y sesenta cuarteradas de almendrales y huertos en el término de Palma; otras de importancia de montaña y llano en el interior de la Isla; chalets en Son Roca, Son Rapinya, Terraco, Porto-Pi y Bonanova.
Informes: De 9 a 12, San Miguel, 157 - entresuelo.

Nota: Se pasa a domicilio para gestiones de comprar y vender si se desea.

ASEA

Motores eléctricos de la ASEA, contadores LANDIS, dinamos, alternadoras, transformadores y toda clase de maquinaria construida por la ASEA.
Existencias de motores y contadores en almacén Palma.
Precios de fábrica como representante de la ASEA.
Oficinas y despacho: Pelaires 58-2.º

Herrería

Se vende en muy buenas condiciones. Esta bien surtida de herramientas.
Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

ARADOS BRABANT

De las mejores marcas nacionales y extranjeras, los ha recibido

“LABOR Y FUERZA”

Miguel Ramis Llabrés
Sindicato 194 (Ensanche)

CAMAS

De Nugal satén a precios económicos.
J. Anselmo Clavé, n.º 10.-Palma.

Se vende

Un solar en el Molinar lindante con el mar.
Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Moto-sidecar

De 5 HP. marca Inglesa, a toda prueba, se vende.
Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Vinos especiales

De todas clases, de Jumilla y Yecia se venden al por mayor y menor a 0'40, 0'50 y 0'60 pesetas el litro en casa de **JAI ME MUT**, calle Santo Domingo, número 27.

Se vende

Carretón de lujo, en muy buen estado.
Informes: S. Miguel, 31 entresuelo.

LICORES

Aperitivo palo resolis
Anís virgen
ANTONIO PUIG - Sansellas

Se vende

Una casa planta baja y un piso, en el barrio (es Patati) de la Vileta, con aljibe, esquinilla calle Clavel.
Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Una familia

Aceptaría traspaso colmado, tienda de comestibles, etc.
Razón: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Criada

Se desea con buena referencia, para el servicio de una casa en Palma.
Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Se vende

Un motor Grosley gas pobre 10 caballos, un camión casi nuevo carga 4.000 kilogramos y una montura completa de molino de harina.
Para informes: Bartolomé Bauzá, droguería al lado del Café Suizo, calle San Miguel.



Navigazione Generale Italiana

Società riunite Florio Rubattino—Lloyd italiano
SALIDAS DE BARCELONA

Servicio el más rápido entre Barcelona y Buenos Aires
Día 7 de abril saldrá de Barcelona directo para Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y magnífico trasatlántico

PRINCIPESSA MAFALDA

Admitiendo pasajeros de clase de lujo, y 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.
Para informes, pasaje y carga dirigirse a

ITALIA AMERICA Sociedad de Empresas Marítimas
Agente en Palma, **M. ORDINAS** - Libertad, 17.

PARA AUTOMÓVILES PÍDANME PRECIOS DE

Bandajes macizos :- Tubos o mangueras para lavado de carrocerías :- Tubos de goma para enchufes de radiadores :- Cristales de celuloide para capotas y ventanillas :- Encaje de goma para cristales de para-brisas :- Esponjas de goma para limpieza de carrocerías :- Peras para cocina :- Tubo para faroles :- Tubo para bombas :- Botas para lavado :- Esterillas de goma, etc., etc.

REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS Y CÁMARAS

CASA CODINA

Calle UNIÓN, 8 -- (Teléfonos 279 y 271) -- PALMA

NO DEJARSE ENGAÑAR!

Exigid siempre la **LA GRACIOSA**

Por su calidad y entre otros usos es la que mejor limpia la ropa sin perjudicarla. La única que supera a todas las demás marcas similares.

Fabricante: **PEDRO J. MERCADAL-Sucesor de F.º Quijada**
Sucursal en Palma: **CORDELERÍA, 44.**

Fábrica en Hostalets: **REINA VIOLANTE, 11 y 13**
De venta: En **DROGUERÍAS** y **ULTRAMARINOS**

En Son Alegre

Hay casa cómoda y bien situada para alquilar, frente Villa-Carmen.

Se vende

o se alquila, casa situada en muy buen punto del caserío Pont d'Inca.
Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Se alquila

Un almacén en «Ses Enremades».
Razón: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Viajante

Para el interior de la isla, se necesita.
Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

HARINA

DE TRIGO MALLORQUÍN

Clase superior, molidura con molino de agua, se sirve a domicilio en sacos de 50 o 100 kilos.
Avisos: Agencia de Anuncios. Sintas 16.-PALMA.

Se necesita

socio o capital de 35 a 40 mil pesetas para industria perfectamente en marcha.
Para informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Alquilaré

habitación solo para despacho, en piso o bajos, en calle céntrica.
Ofertas: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Se vende

Una estantería forrada y pintada.
Ha servido para Farmacia y está en muy buen estado.
Informes: Gabriel Canals, empresario del Teatro Defensora Sollerense - Söller.

Por ausentarse

su dueño se vende una máquina de hacer medias marca **CLAES** n.º 10, casi nueva.
Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

ULTIMAS NOTICIAS

Política

«La Epoca», y el maurismo

Madrid, 3 a las 24.—«La Epoca» publica un suelto que dice:

La actitud de alegre rebeldía en que parece colocada la fuerza maurista del Ayuntamiento la comentan mucho los espíritus imparciales, no explicándose como puede compaginarse el tacto de todos y aún la pública conformidad con los del socialismo revolucionario y el pertenecer a una agrupación que acaba en uso un derecho y provocar una crisis ministerial alrededor del restablecimiento de las garantías constitucionales.

Querer extremar la eficacia del principio de autoridad y oponerse a su normal funcionamiento son cosas incompatibles aunque parece que no todos los concejales mauristas están conformes con la dirección que se imprime con su actuación esa minoría.

Ello hace creer que al fin imperará el buen sentido.

La situación política.—Lo que se dice en los círculos políticos

Madrid, 3 a las 24.—En los círculos políticos se hablaba hoy de que en la sesión de mañana el señor Sánchez Guerra hará probablemente una declaración concreta acerca del resultado de las conferencias con Berenguer y de la política que se seguirá en Marruecos.

Se decía que sostendrá que el Gobierno tiene un plan bien meditado y que se pondrá en práctica enseguida sin exigir de España nuevos sacrificios.

Algunos manifestaban que quizás la declaración ministerial sorprenda tanto como sorprendió la noticia del restablecimiento de las garantías que dió Sánchez Guerra desde el banco azul.

Discurso de Melquíades Alvarez

Cádiz 3.—Se ha celebrado un mitin reformista.

Melquíades Alvarez ha pronunciado un discurso atacando los procedimientos dictatoriales que emplean las derechas.

Censura las disposiciones del señor Silló y la labor económica del Sr. Cambó.

Dice que el Arancel, que puede llamarse del hambre, acabará por matar la potencia industrial de España.

Manifestó que los partidos liberal y conservador están fracasados y que es imperiosa la necesidad de que el partido reformista se encargue del Poder.

Esto, afirmó, no tardará mucho en ocurrir.

El orador fué ovacionadísimo.

La huelga de Peñarroya.—No se vislumbra el arreglo

Madrid 3 a las 24.—Las negociaciones

del Gobierno para solucionar la huelga de Peñarroya están estacionadas debido a la intransigencia de la Compañía, que no quiere tratar con los obreros.

El ministro de Trabajo ha conferenciado extensamente con los comisionados obreros sin vislumbrarse esperanzas de arreglo.

El gobierno enviará nuevamente a la zona minera el delegado de Reformas Sociales señor Irauzo.

Noticias

generales

Gran incendio

Avila 3.—En Montevero se ha producido un gran incendio que ha destruido 87 casas y amenaza además destruir todo el pueblo.

Han salido para el lugar del suceso el gobernador civil; las autoridades, los bomberos y la guardia civil.

La Confederación de clases médicas

Avila 3.—Una numerosa comisión de la «Unión Sanitaria» de Segovia visitó a la «Unión Sanitaria» de Avila para sentar las bases futuras de la Confederación de clases médicas castellanas.

Se le dió un banquete.

Puñaladas a granel

Lorca 3.—En el barrio de San Cristóbal un tabernero llamado Pedro Mulero Vidal después de haber tenido una cuestión con la doméstica agredió a su esposa, produciéndole dos heridas graves con un cuchillo.

Atacado de gran excitación nerviosa salió a la calle con el mismo cuchillo y acometió a un vecino llamado Buenaventura García, persiguiéndole hasta su domicilio, donde le alcanzó y le dió una puñalada en el cuello.

Después se encontró con un mendigo llamado Pedro Vidal de 80 años, dándole cuatro puñaladas, dos graves.

Siguió su correría, dando todavía tres puñaladas más a Juan García, de 71 años y otras dos a Dolores Barbole.

Al ser detenido fué trasladado a la cárcel.

Los médicos forenses declararon que se encontraba en perfecta normalidad mental; pero se hallaba embriagado.

El detenido declaró que no se arrepentía de lo que había hecho.

El vecindario se amotinó, tratando de lincharle.

Intervino la fuerza pública, que consiguió disolver al vecindario, evitando que se cometiera el linchamiento.

LA FERTILIZADORA

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS

:: SUPERFOSFATOS ::
NITRATO DE SOSA
SULFATOS de AMONIACO, HIERRO, COBRE y POTASA
:: FLOR DE AZUFRE ::
CLORURO DE POTASA

ABONOS COMPLETOS ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

Las entidades que intervinieron en la entrega de una bandera a la Mancomunidad costeada por los catalanes residentes en América.

Será entregada el día 23, fiesta de San Jorge.

Liberación de los presos gubernativos

Barcelona 3, a las 22.—Durante la madrugada del sábado el domingo se formaron varios grupos delante de la cárcel, esperando la liberación de los presos gubernativos.

La policía los disolvió, dando varias cargas.

La mañana del domingo engrosaron los grupos, comenzando la liberación a las 11'50, por grupos.

Los libertados ascienden a 349.

Entre ellos está el «Noy del Sucre».

Quedan todavía 32 procesados, entre ellos Pestaña.

Algunos están encarcelados hace 18 meses.

Se dice que el próximo correo de Mahón, traerá los presos de la Mola.

Atentado social

Barcelona 3, a las 22.—La madrugada del sábado unos desconocidos tirotearon al obrero harinero Francisco Mediavilla, de 44 años de edad, ajeno a los sindicatos.

Resultó ileso.

Se supone que lo confundieron con otro obrero.

En memoria de un patrono asesinado

Barcelona 3, a las 22.—La asociación de industriales electricistas ha acordado colocar en el local social el retrato del patrono Pujol, asesinado hace dos años.

«La Pasión», de Bach

Barcelona 3, a las 22.—Ayer terminaron las ejecuciones de «La Pasión» de Bach a cargo del orfeón catalán y de concertistas de Berlín.

Ha constituido el acontecimiento artístico principal del año.

Boletín Meteorológico

Observaciones a las 8 de ayer

Presión atmosférica	757'4 m. m.
Característica de la tendencia barométrica	Bajandodespués subiendo.
Dirección y fuerza del viento	W.-3
Estado del cielo	Casi despejado.
Temperatura	14'6°
Humedad relativa	70
Temperatura máxima del día 31.	17'4°
Id. mínima del 1.	9'2°
Id. del mismo día al descubrirlo.	5'2°
Lluvia.	0'0 m. m.

ESTADÍSTICA I

La población de España

Aunque con carácter provisional ya se tienen noticias de la estadística de población de España confeccionada por el Instituto Geográfico. La estadística se refiere al año 1920, y acusa una población de 21.236.456 habitantes.

COLMADO PARISIEN

ES SIEMPRE EL PRIMERO A BAJAR SUS PRECIOS

Latas de Sardinas de 5 Kilos en escabeche una	7'00 PTAS.
Latas club una	0'50 »
Latas pequeñas una	0'35 »
Garbanzos Saucó el kilo	0'80 »
Azúcar blanco	1'50 »
Dátiles moscateles	2'00 »

Gran depósito de chocolates y cacao Suchard de todas clases.

Vinos moscateles 16 años el litro 2 pesetas.

Única casa que vende barato

Manuel Plaza SASTRE

Uniformes militares Trajes tales
Espléndida colección de trajes para caballero
CALLE DE FIDEOS, Esquina Plaza Santa Eulalia

Con relación a 1910—fecha de la estadística anterior—España ha ganado un millón 285.675 pobladores. No es mucho el crecimiento si se considera lo poco habitada que se halla España. Pero si se tiene en cuenta que todos los años la muerte nos arrebatara centenares de miles de existencias que caen heridas de enfermedades «evitables» el aumento es considerable. Si España tuviera una mortalidad europea (de un 5 a un 16 por 1.000); la población habría llegado en el último decenio a los 24 millones.

La estadística registra los mayores aumentos en las provincias de Barcelona, Madrid, Sevilla, Cádiz, Jaén, Oviedo, Córdoba, Badajoz, Granada, Vizcaya y Zaragoza. Las provincias de Almería, Salamanca, Lugo, Burgos, Zamora, Soria, Palencia, Valladolid, Teruel, Pontevedra y Segovia pierden habitantes.

Por lo que respecta a las capitales de provincia más importantes, las diferencias habidas en el decenio que nos ocupa son las siguientes:

Madrid—Población en 1910, 599.807; en 1920, 751.352. Aumento, 151.545.
Barcelona—En 1910, 587.411; en 1920, 710.335. Aumento, 122.924.
Valencia—En 1910, 233.318; en 1920, 239.803. Aumento, 6.545.
Sevilla—En 1910, 158.287; en 1920, 205 mil 527. Aumento, 47.240.
Málaga—En 1910, 136.365; en 1920, 150 mil 584. Aumento, 14.219.
Zaragoza.—En 1910, 111.704; en 1920, 141.350. Aumento, 29.646.
Murcia.—En 1910, 125.057; en 1920, 141.175. Aumento, 16.118.
Bilbao.—En 1910, 93.536; en 1920, 114 mil 351. Aumento, 20.815.
Granada.—En 1910, 80.511; en 1920, 103.368. Aumento, 22.857.
Palma de Mallorca.—En 1910, 67.544; en 1920, 77.418. Aumento, 9.874.
Cádiz.—En 1910, 67.174; en 1920, 76.818. Aumento, 9.646.

Aún cuando los datos son incompletos y tienen carácter provisional, puede desde luego afirmarse que en España, al igual que en todos los países del régimen capitalista, la población abandona el campo para concentrarse en los grandes núcleos urbanos e industriales, como puede comprobarse por los datos citados.

Solo las once mencionadas capitales absorben la tercera parte del crecimiento «total» de población, y dos de ellas—Madrid y Barcelona, las dos ciudades tentaculares—el 21 por 100.

Espectáculos

Principal
De 6 y media a 11 y media noche cine: «La ruta del destino».

Lírico
De 6 a 11 noche función de cine: 1.ª jornada de la serie «La muda de Portici».

Moderno
Desde las 5 y media de la tarde sesión continua de cine: «La carta fatal» 4.º tomo y «El momento de peligro» 4 partes por Carmel Myers.

Protectora
Desde las seis y media función de cine: primeros episodios de «Las tres semillas negras» y 1.º y 2.º de «El hombre león».

Asistencia Palmesana
Desde las seis menos cuarto función de cine (No hemos recibido programa).

NO COMPRAR

Monederos de plata para Señora y Caballero, sin visitar antes la

Fábrica de D. Pablo Tarongí
Calle San Miguel, 214. Grandes surtidos. Precios económicos.

Hormas y Tacones

para calzado
ESCALERAS de mano
CARRETILLAS para transporte
POLEAS de madera

DEPÓSITO

Sucesores de Ros, Riera y C., S. en C.
Plaza de la Cuartera, 12 y 13. Teléfono, 34.

En Berlin (Alemania)

Por precio limitadísimo se vende una casa en punto céntrico con calefacción central, ascensor y agua termosifón, que produce unos 50.000 marcos de renta anual.

Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Libre de impurezas

Solo aceites, grasas y resina, contiene el Jabón para lavar ropa marca El Molino, y debido a sus excelentes componentes, produce satisfactorios resultados.

De Barcelona

El nacionalismo catalán: conferencia por el diputado señor Maciá.—La policía disuelve el público a sablazos

Barcelona 3 a las 22.—Ayer dió su anunciada conferencia en el Centre de Dependents el diputado señor Maciá versando sobre las orientaciones que debe seguir el nacionalismo catalán.

Censuró el estado de la Unión Monárquica y a Lerroux y Cambó empleando contra éste frases durísimas.

Preconizó la formación de un partido de juventudes para luchar en pro de la independencia de Cataluña.

Reinó gran entusiasmo.

Se cantó el himno «Els Segadors».

En la calle la policía disolvió la manifestación a sablazos.

Vista de una causa por asesinato

Barcelona 3 a las 26.—En la Audiencia se ha visto la causa por el asesinato de un confidente del Barón de Koenig Pedro Torrente.

Los procesados se llaman Antonio Miguel y Santiago Agar.

Han declarado que pasaban disparando las pistolas al aire para llamar la atención de los empleados.

El veredicto ha sido de inculpabilidad.

El fiscal pedía la pena de muerte para los procesados.

Asamblea de las Cámaras de la Propiedad urbana

Barcelona 3 a las 22.—En el teatro «Tivoli» ha comenzado la Asamblea que ce-

lebran las Cámaras de la Propiedad urbana.

Se designó un presidente para Barcelona y vicepresidentes para Madrid, Zaragoza, Valladolid, Ferrol, Bilbao y Canarias.

También se nombraron secretarios pones, además de la ponencia especial a cargo del senador señor Pich, presidente de la Cámara de la Propiedad urbana, de Barcelona.

Este pronunció un discurso atacando al Gobierno por lo poco que ha protegido a la propiedad, especialmente con el decreto de alquileres.

Después hablaron los representantes de diversas Cámaras.

Por la tarde se reunieron en secciones en el local de la Cámara.

Mañana continuará la Asamblea en el teatro «Tivoli».

Excalde homenajeado

Barcelona 3 a las 22.—En Sarriá ha sido homenajeado el último alcalde de Sarriá que es ahora concejal del Ayuntamiento de Barcelona señor Batlle.

Revista de los somatenes

Barcelona 3 a las 22.—Ayer se efectuó una revista a los Somatenes.

Asistió el Capitán general quien pronunció un discurso elogiando al Somatén.

Le contestaron el exdiputado señor Milá y el senador Marqués de Camps.

El regalo de una bandera a la Mancomunidad

Barcelona 3 a las 22.—Mañana se reunirán en el Ateneo los representantes de